

Cuarto Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Septiembre 1, 1968

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1968.

Capítulo I. Política interior.

Honorable Congreso de la Unión;

Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Cumplo con el mandato constitucional de presentar el informe que manifiesta el estado general que guarda la administración del país, con los datos de mayor importancia política, social y económica.

Otros más constan en los anexos, que hoy también se publican, y en las memorias de labores de las dependencias del Ejecutivo Federal.

Se realizaron elecciones municipales en los estados de Veracruz, Tlaxcala, Colima, Chiapas, Yucatán, Campeche, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Baja California, Chihuahua, Durango y Aguascalientes; para diputados locales, en Yucatán, Jalisco, Morelos, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Oaxaca y Tabasco; y para gobernadores, en Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca.

El Registro Nacional de Electores, en su labor permanente de empadronamiento, inscribió 274,761 ciudadanos más.

Entraron al país 1.172,601 turistas; 50,454 personas en distintas calidades migratorias y 1,867 jóvenes estudiantes.

Obtuvieron la calidad de inmigrado 1,568 personas, 2,280 la de inmigrantes y 1,379 la de visitantes.

A 60 personas se les dio asilo político.

Fue necesario expulsar a 1,010 extranjeros, por violaciones a nuestras leyes.

Tanto la Procuraduría General de la República como la de justicia del Distrito Federal continuaron, en el ejercicio de las atribuciones que les marcan la Constitución y las leyes, la tarea de investigación de actos delictivos y el ejercicio de la acción penal correspondiente.

La campaña para destruir sembradíos de adormidera, el combate a la siembra y cultivo de marihuana dieron alentadores resultados y merecieron reconocimiento internacional.

El Ejército, creado para la salvaguarda de nuestra independencia, nuestra soberanía y nuestra integridad territorial, cumple también, con eficacia, la importante tarea que la Constitución le asigna de conservar la paz y el orden internos.

Los miembros del Ejército y la Fuerza Aérea están sujetos a una constante actividad teórica y práctica.

Las maniobras militares de todas las unidades se aprovecharon para que nuestros soldados convivieran con la población rural, proporcionándole servicios gratuitos de sanidad y atendiendo necesidades urgentes de las poblaciones donde se desarrollaron los programas de entrenamiento.

En las diferentes escuelas militares, se graduaron 1,366 elementos.

Fueron alfabetizados 19,553 soldados del Servicio Militar Voluntario, del Servicio Militar Nacional y de los Cuerpos de Defensa Rurales.

Terminaron su adiestramiento 265,558 soldados del Servicio Militar Nacional, pertenecientes a la clase 1948.

Nuestras fuerzas armadas, independientemente de las obligaciones específicas que las leyes les señalan, toman parte activa en importantes y diversas funciones de beneficio colectivo, como la construcción y conservación de obras públicas, la cooperación en actos educativos, culturales y deportivos; así como la campaña contra los estupefacientes y contra la tala ilegal.

Debe destacarse la muy importante misión desempeñada por las fuerzas armadas, a finales del año pasado, durante los graves trastornos meteorológicos que sufrió casi todo el territorio nacional.

El esfuerzo, el sacrificio y la abnegación que pusieron en tan humanitaria labor fue verdaderamente ejemplar, como lo fue el espíritu de coordinación entre los distintos cuerpos de tierra, mar y aire, con las autoridades civiles y los particulares que trabajaron en las tareas de salvamento, atención y protección a los damnificados.

Se terminó de equipar el anexo del Hospital Militar.

Se terminó la obra civil de la planta de TNT, en Santa Fe.

En la Fábrica de proyectiles y morteros, se concluyó el taller de troquelados y se construyeron los almacenes de productos terminados.

En estas obras y en otras instalaciones se erogaron más de \$ 18.000,000.00.

Para la adquisición de maquinaria y equipo destinados a las fábricas de pólvora y explosivos, cartuchos y armas, se autorizó una inversión de \$ 111.043,000.00.

La Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo se organizó como genuina cooperativa de participación estatal; su más eficaz funcionamiento ha permitido que inicie el pago del pasivo que tiene con Nacional Financiera y con el gobierno federal.

La Armada de México continuó la vigilancia de nuestras costas, vías navegables e islas nacionales.

Los guardiamarinas de la promoción 1967 y los alumnos del 4o. y 5o. años de la Escuela Naval recorrieron más de 12,000 millas en viajes de prácticas.

El tonelaje actual de nuestra Marina Mercante es ya de 573,805 toneladas brutas; aproximadamente el 50% corresponde a la flota petrolera; la pesquera ocupa el segundo lugar.

En los astilleros de la Secretaría de Marina fueron construidas 41 embarcaciones, que representan 2,894 toneladas de desplazamiento.

En la empresa de participación estatal Astilleros de Veracruz, se construyen actualmente tres remolcadores para Petróleos Mexicanos con un costo de \$ 7.500,000.00 por unidad.

A partir del 25 de mayo del presente año el buque de bandera nacional El Mexicano restableció la ruta marítima con Oriente, suspendida desde 1816. Fue construido el Puerto de Yukalpetén, en el Estado de Yucatán.

Su acondicionamiento para fines pesqueros y turísticos, requirió una inversión de \$ 59.000,000.00. Su conexión vial eficiente se logró mediante caminos de enlace de poco más de nueve kilómetros.

Se invirtieron \$ 137.000,000.00 en la realización de diversas obras en 16 puertos.

Entre ellas el malecón José Azueta y muelles para embarcaciones deportivas en Acapulco y una bodega en Tampico con superficie de 2,581 metros cuadrados.

El dragado de 8.676,000 metros cúbicos en veinte distintos lugares, costó \$ 28.454,000.00.

Para alumbrado y señalamiento se construyeron dos faros, diez balizas y siete casas para guardafaros.

Capítulo II. Política económica.

Se han alcanzado -y en algunos casos superado- las metas del programa de desarrollo económico social 1966 - 1970, del que oportunamente quedó informado este honorable Congreso.

La actividad del Estado en beneficio de la colectividad, particularmente de los sectores más necesitados, y el establecimiento de bases para un crecimiento más vigoroso que fortalezcan nuestra independencia, han sido factores decisivos para alcanzar el nivel de desenvolvimiento que hemos logrado en nuestra economía.

Los trabajos de planeación son permanentes y los sistemas con que se formulan están en constante revisión, para atender con la mayor eficacia posible los problemas que plantea el progreso de México.

Ya se elabora un programa coordinado de acción del sector público para 1971-1975 que, atendiendo a los resultados y experiencias obtenidos, podrá servir para orientar la política que impulse el desarrollo nacional en esa época.

Se inició el levantamiento fotogramétrico de todo el territorio nacional, a fin de disponer de información indispensable para la planeación y de un inventario de nuestros recursos naturales, que permita su mejor aprovechamiento.

Las inversiones públicas mantienen un ritmo de crecimiento satisfactorio y su distribución en el territorio nacional procura beneficiar a todas las regiones del país con obras de carácter federal.

El monto de la inversión pública totalmente aprobado para 1968 se fijó en \$ 25,500.000,000.00.

El 12% se asignó al fomento agropecuario y pesquero; el 38.4% a las industrias del sector público; el 23.5% a los transportes y comunicaciones; el 24.6% a obras de beneficio social y el 1.5% a equipos e instalaciones para administración y defensa.

La oportunidad con que se autorizó el programa de inversiones para 1968, permitió que no se interrumpieran las obras públicas.

Caracteriza a este programa el énfasis puesto en las actividades agropecuarias, en relación con años anteriores, que responde al propósito gubernamental de impulsar la producción y mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Se trabaja activamente en la preparación del de 1969.

Se inició la realización del plan para dotar a las poblaciones de 500 a 2,500 habitantes -en las que vive la cuarta parte de la población de México- de las obras básicas que requieren con urgencia.

Hace más de catorce años que conservamos la estabilidad monetaria.

El peso mexicano sigue firme.

Al día de ayer, la existencia de oro y divisas en el Banco Nacional de México ascendió a Dls. 623.000,000.00, Dls.

34.000,000.00 más que hace un año.

Contamos además con Dls. 500.000,000.00 como reserva secundaria del peso mexicano.

Esto nos permitió cancelar la línea por Dls. 90.000,000.00 que, desde 1959, teníamos concertada con el Banco de Exportaciones e Importaciones en Washington.

La proporción que representa la suma de nuestros recursos disponibles en oro y divisas, los apoyos adicionales, nuestros ingresos por concepto de exportación y los gastos de turistas extranjeros en el país, permiten, frente a nuestras necesidades mensuales de pago de divisas, asegurar la libre convertibilidad del peso mexicano.

El Fondo Monetario Internacional usó pesos mexicanos, por Dls. 54.500,000.00, en operaciones con Guatemala, Canadá, Francia y Gran Bretaña.

La suma total de operaciones internacionales concertadas con moneda mexicana asciende a Dls. 149.600,000.00.

Estos apoyos elevan nuestros derechos de giro automático y, sin reducir la reserva, nos permiten participar más activamente en la cooperación financiera internacional.

El producto nacional bruto aumentó en términos reales 6.4% en 1967, tasa superior en 2.9% al incremento de la población.

Los sectores más dinámicos en el primer semestre de este año fueron los de la construcción, manufacturas, petróleo y coque, comercio y energía eléctrica.

El sector manufacturero ha consolidado su posición y se estima que superará, como el año pasado, al comercial.

La política fiscal se orienta a desarrollar la infraestructura, estimular renglones básicos de la producción y lograr una más equitativa distribución de ingreso.

El mayor control financiero del sector público, la creciente efectividad de la programación de su gasto y el incremento del ingreso de la Federación han determinado, de enero a agosto de este año, un aumento sustancial en el ahorro público federal.

El financiamiento de las operaciones gubernamentales, en su mayor parte con recursos internos, tiende a mantener el crecimiento de la demanda paralelo al del producto, sin afectar el ahorro que requiere la iniciativa privada para financiar su propia inversión.

En 1967, los ingresos ordinarios en efectivo del gobierno federal fueron de \$ 23,183.000,000.00, lo que representó un aumento de 11.1% respecto al año anterior.

Los gastos totales de la Federación fueron, en 1967, de \$ 27,379.000,000.00; 9.1% del producto nacional bruto.

De esa cifra el 72.9% correspondió al gasto corriente y el 27.1% a gasto de capital. La inversión en obras públicas importó \$ 6,154.000,000.00; \$ 891.000,000.00 más que en 1966.

El egreso total de gobierno federal ha crecido en lo que va de este año 9.9% respecto a igual período de 1967.

El incremento de los gastos corrientes fue de 7.7%.

Hubo una reducción en el ritmo de aumento de los gastos administrativos y en los de transferencias, que sólo se elevaron en 4% y 1.1%, respectivamente, lo que permitió aumentar 15.7% los gastos de capital.

Los ingresos presupuestales de los organismos descentralizados y empresas propiedad del gobierno federal tuvieron en 1967 un incremento de \$ 35,679.000,000.00, o sea 18.4% más que en 1966.

Sus erogaciones fueron de \$ 38,318.000,000.00, superiores en \$ 5,836.000,000.00 a las de 1966.

El mejor control interno de los organismos y empresas ha evitado la desviación de recursos hacia actividades no provechosas y atender así sus financiamientos con activos propios.

El valor de las exportaciones mexicanas se redujo, en 1967, 5.1% respecto a 1966, debido, esencialmente, a los trastornos meteorológicos de finales del año pasado y a problemas generales de comercio mundial.

Este año ha habido recuperación, tanto por el aumento de la exportación ganadera (40.8%), como por la de artículos de industrias extractivas (9.5%) y de transformación (7.2%).

Las importaciones en 1967 crecieron 8.9%, debido a la necesidad de bienes de producción.

Durante los primeros cinco meses de este año, el comercio con la ALALC fue más dinámico que con el resto del mundo: aumentó 12.1%.

Al 31 de diciembre de 1967, la deuda pública del gobierno federal ascendía a \$ 42,393.000,000.00 de los cuales corresponde 84.6% a la deuda interior y 15.4% a la externa.

Seguimos usando el financiamiento externo como mero complemento de los recursos domésticos y siempre dentro de márgenes aconsejables.

La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, llegó al equivalente de Dls. 2,176.100,000.00.

Ante la contracción de los mercados internacionales de capital, consecuencia de medidas restrictivas, dictadas aun en las economías más fuertes, las emisiones a largo plazo se volvieron muy difíciles de colocar, pues los inversionistas prefieren, en casos similares, términos cortos con rendimientos cada vez más elevados.

El Banco Mundial, cuyas colocaciones normales se hacían a 20 años y con interés anual de 4 a 5.5%, sólo ha podido hacerlas a 10 años y al 6.75%; emisiones gubernamentales de primer orden ha llegado a pagar tasas anuales entre 7 y 7.5%.

El gobierno federal colocó una emisión de bonos, con un grupo de bancos e instituciones financieras de Europa, Estados Unidos y Canadá, por una cantidad equivalente a Dls. 35.000,000.00 con tasa de 7.25% y a cinco años de plazo.

Los fondos se han dedicado a proyectos de desarrollo económico de rendimiento suficiente para cubrir el compromiso contraído, y al refinanciamiento de obligaciones con el exterior, fijados originalmente a términos más cortos.

Otra emisión de bonos se colocó en el mercado alemán, por la cantidad de 100.000,000.00 de marcos (\$ 312.500,000.00).

Es la primera emisión que hacemos en una moneda distinta al dólar.

La tasa de interés es de 7% y el plazo de doce años; las amortizaciones empiezan a partir del tercero.

Suscrita por un consorcio europeo integrado por 79 instituciones, esta colocación contribuye a diversificar las fuentes de financiamiento externo.

El producto se destina a diversas obras de electrificación.

La Nacional Financiera colocó una segunda emisión de bonos en el mercado europeo, por un monto equivalente a Dls. 20.000,000.00.

El plazo de amortización es de quince años y el interés de 7.25%.

Del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se obtuvo un crédito por \$ 312.500,000.00, para rehabilitar el distrito de riego del Río Colorado, e incorporar 27,000 hectáreas a la zona de riego; y otro por \$ 343.800,000.00 para la construcción y reconstrucción de carreteras federales.

El plazo es de veinte años y la tasa de interés anual de 6.25%.

Para el crédito agrícola, la construcción de obras de pequeña irrigación y el financiamiento de un estudio para el desarrollo de la cuenca Lerma - Chapala - Santiago, se obtuvieron del Banco Interamericano de Desarrollo créditos por \$ 707.500,000.00, con plazos de amortización que oscilan de quince a veinticinco años y tasas de interés que van del 3 al 4% anual.

Con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, se concertaron financiamientos por un total de \$ 935.000,000.00, con plazos de amortización que van de siete a trece años y tasas de interés de 6% anual; estos recursos serán utilizados por Ferrocarriles Nacionales de México, Compañía Industrial de Atencuque, Altos Hornos de México, Petróleos Mexicanos y

el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en la adquisición de locomotoras diesel, en la compra de maquinaria y equipo y en el financiamiento parcial para adquirir componentes destinados a la fabricación nacional de 3,000 autobuses.

Instituciones de Europa, Asia, Estados Unidos y Canadá otorgaron créditos por \$ 235.000,000.00, con plazos aproximados de quince años y tasas de interés promedio de 6% anual; se destinan a continuar el programa nacional de telecomunicaciones.

El Banco de México apoya a los bancos de depósito para que puedan atender las demandas de crédito, principalmente en provincia, y dio facilidades para mantener los precios de garantía establecidos en la compra de varios productos agrícolas.

Con miras al fortalecimiento del mercado interno se permitió la expedición de tarjetas de crédito bancario por parte de los bancos de depósito y ahorro.

El volumen de medios de pago, compuesto por las cuentas de cheques, los billetes y moneda metálica en circulación, asciende a \$ 34,900.000,000.00, o sea 12.3% más que en agosto de 1967. Esto es signo de una economía equilibrada, sana y sostenida.

Con autorización de este honorable Congreso, se acuñaron \$ 650.000,000.00 en monedas conmemorativas de los Juegos de la XIX Olimpiada.

La captación de recursos por el sistema bancario mexicano alcanza en la actualidad \$ 145,700.000,000.00, 17.6% más que hace un año; \$ 120,100,000,000.00 corresponden a ahorros internos y el resto a recursos provenientes del exterior.

Aun cuando las instituciones nacionales de crédito elevaron su captación en \$ 3,500.000,000.00, fueron los bancos privados los que lograron mayores incrementos.

El crecimiento en los ahorros internos garantiza que los elevados niveles de la inversión pública y la privada seguirán encontrando fuentes de financiamiento no inflacionario.

El financiamiento bancario total es en la actualidad de \$ 138,700.000,000.00, 21% más que en agosto de 1967.

El apoyo a las actividades productivas absorbe más del 70% del total, proporción superior en 19.3% a la del período anterior.

El mercado de valores de renta fija ha mantenido su alto ritmo de crecimiento; la circulación de valores fue de \$ 94,200.000,000.00, \$ 17,400.000,000.00 más que hace un año.

Los créditos canalizados a través del sistema Banco Nacional Agropecuario - Fondo de Garantía para la Agricultura ascendieron a \$ 2,762.000,000.00.

De esta cifra, el Banco Nacional Agropecuario y sus Regionales, prestaron \$ 1,857.000,000.00, de los cuales 46.4% se destinaron a la agricultura, 21.6% a la ganadería, y el resto al apoyo de agricultores y ganaderos a través de otros tipos de crédito, para comercialización de cosechas y productos, y para desarrollar procesos de industrialización de materias primas procedentes del campo.

El número total de beneficiarios de los distintos programas del sistema es en la actualidad más de 91,000 campesinos; de éstos, el 26.3% son ejidatarios.

El sistema del Banco Ejidal dispuso de \$ 1,510.000,000.00 y otorgó créditos por \$ 1,492.000,000.00, sirviendo a 4,983 sociedades y a 121,559 ejidatarios.

Por conducto de los Bancos Agrarios de la Laguna, Michoacán y Yucatán, fueron financiadas 1,630 sociedades y 2,703 grupos solidarios, de los cuales dependen 184,507 ejidatarios.

Los préstamos hechos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y sus filiales fueron de \$ 885.000,000.00; beneficiaron a 939 sociedades de crédito ejidal con 9,825 socios; 7 uniones de crédito agrícola con 544 campesinos; 1,813 grupos solidarios de crédito agrícola, constituidos por 9,173 jefes de familia, y a 21,213 particulares.

En el Informe anterior anuncié que se habían girado instrucciones para que las plantas industriales manejadas por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal pasaran al Fondo Nacional de Fomento Ejidal para ser vendidas, posteriormente, a los ejidatarios.

En cumplimiento de tales instrucciones se han entregado ya, prácticamente, todas las despepitadoras algodonereras que fueron propiedad de dichas instituciones.

En ambos bancos existían más de 150 empresas industriales de tipo agropecuario, de muy diversos giros y en distinta situación de productividad, por lo que se ha ordenado proceder con estricto cuidado para que su cesión al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y posteriormente a los campesinos, se efectúe en las mejores condiciones.

Se trata de consolidar y sanear dichas industrias antes de pasarlas a sus destinatarios y de iniciar un proceso de capacitación de los mismos para que se beneficien al adquirirlas y no les signifiquen problemas graves de operación, sino por el contrario, fuentes de trabajo en buenas condiciones financieras y técnicas.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera dio servicio a 535,000 agricultores, de los cuales 400,000 son ejidatarios.

El área asegurada fue de 3.600,000 hectáreas, de las cuales 2.100,000 corresponden a cultivos de temporal y 1.500,000 a cultivos de riego.

La inversión asegurada fue del orden de \$ 5,400.000,000.00, registrándose un incremento de un 25% en relación con la inversión protegida en los ciclos agrícolas 66 - 67.

En el ramo ganadero las inversiones protegidas ascienden a \$ 640.000,000.00.

La Financiera Nacional Azucarera otorgó apoyos por \$ 1,769.000,000.00, a esa industria, en tanto que el fideicomiso del azúcar lo hizo por \$ 62.000,000.00.

Se han adquirido la totalidad de las acciones de la Financiera Nacional Azucarera.

Ahora será posible que el gobierno federal establezca metas y prioridades, conforme al interés nacional, en favor de una industria totalmente mexicana, que da ocupación a 33,000 obreros y de la cual dependen cerca de 1.600,000 campesinos.

En beneficio de este sector, y ya que en algunos casos los ingenios no pagan oportunamente a los productores, se han ordenado que, si el 15 de agosto de cada año, es decir, aproximadamente un mes después de que UNPASA concluye sus liquidaciones, los ingenios no han pagado totalmente a los cañeros, la propia Unión Nacional de Productores de Azúcar les cubra directamente, por cuenta y a cargo de los industriales, sus alcances y los intereses correspondientes al retraso.

Al efecto, la Secretaría de Agricultura y Ganadería llevará un registro especial de todos los contratos de abastecimiento de caña.

Nos esforzamos porque el programa agrario marche a ritmo acelerado.

Desearíamos atender a un mayor número de campesinos; quisiéramos que todos alcanzaran parcela, pero hay zonas en las que, cada vez, resulta más difícil encontrar tierras afectables.

Cuando se declara en público que en alguna región se ha acabado la tierra disponible, ello no significa en manera alguna que pretendamos abandonar, ni aun en esa región, esta primera etapa de la Reforma Agraria; nos seguiremos preocupando por encontrar, aun ahí, extensiones que puedan ser puestas al servicio de los ejidatarios, dentro de las normas consagradas en el artículo 27 de la Constitución y en el Código Agrario.

El latifundio ha sido obstáculo permanente en la marcha de México; nuestras luchas internas están señaladas por las diversas formas que asume a través de las diferentes etapas de la vida del país; por eso la Revolución Mexicana es esencial y fundamentalmente antilatifundista.

Para que los ejidatarios utilicen mejor sus tierras se ensayan diversas formas de organización, según las circunstancias.

En el centro y norte del país se ha empezado a aplicar, en las explotaciones ejidales, ganaderas y forestales, la forma cooperativa.

En zonas donde la parcela ejidal es muy reducida se impone la agricultura intensiva; para ello se prevé que habrá de llegarse a la integración de la granja ejidal.

Incrementar la industrialización del sector agropecuario, además de la distribución de la tierra, que seguiremos adelante, son hoy dos postulados esenciales.

Proporcionar trabajo a los campesinos y precios remunerativos a sus productos, son condiciones indispensables para realizar la justicia social en favor de la población agraria.

Llevar al campo recursos técnicos y obras de bienestar, principalmente agua, educación, caminos y electricidad, son deberes que estamos cumpliendo afanosamente.

En el curso del presente año he firmado 821 resoluciones, amparando 3.836,818 hectáreas, para beneficio de 69,193 campesinos.

Tales cifras sumadas a las de los tres años anteriores inmediatos hacen un total de 2,585 resoluciones firmadas, concediendo 12.307,184 hectáreas, para 238,053 campesinos.

No pocos titulares de concesiones de inafectabilidad ganadera se han convencido, en vista de la aplicación de la Ley, de la conveniencia de anticipar el vencimiento de las mismas.

Ello contribuyó a que se pudiera disponer de más de 1.000,000 de hectáreas, en el estado de Chihuahua, que se entregaron en un solo acto agrario.

Se han declarado nacionales 3.725,000 hectáreas antes consideradas baldías; sumadas a las que en los tres años inmediatos anteriores se declararon nacionales hacen un total de 5.653,000 hectáreas.

La mayor parte de esas tierras han pasado a formar nuevos ejidos, respetándose los derechos de quienes las han ocupado y trabajado durante años.

De acuerdo con la decisión de definir el máximo de tierras con derecho al agua en cada sistema de riego que se establece por obra del gobierno, se fijó en el Valle de El Carrizo, que regará la Presa Josefa Ortiz de Domínguez, un máximo de 30 hectáreas para pequeños propietarios y de 10 para ejidatarios.

La rehabilitación de diversos distritos de riego ha permitido el reacomodo de los ejidos.

En el caso de La Laguna, 16 ejidos de Tlahualilo, formados por casi 1,700 ejidatarios que disponen de 3,400 hectáreas, se han agrupado bajo la dirección gubernamental para intensificar y diversificar la agricultura y ganadería.

De esta manera se ha logrado evitar la decadencia que ya se advertía en dicha región.

Los certificados de derechos agrarios se expiden a los campesinos reacomodados, conforme se hacen los trabajos que incluyen la rehabilitación de las zonas.

No podemos admitir que nuestros litorales estén sujetos, con fines especulativos, a la ocupación, frecuentemente ilegal, por lo que es preciso delimitar y regular la intervención privada, organizando su aprovechamiento para fines de interés social.

Principalmente por abandono de parcela, han sido privados de ella 7,390 ejidatarios; por este concepto, sumado a otros derechos vacantes, han entrado a formar parte del núcleo ejidal, en el curso del año, 10,278 nuevos ejidatarios.

Derogada la Ley de Colonización, quedan vigentes 1,065 colonias con 6.857,150 hectáreas para 73,058 colonos.

Se expidió el reglamento que debe regir su funcionamiento.

También se formuló decreto para determinar cuáles de las solicitudes en trámite debían proseguir.

Se dictaminó la continuidad de 28 colonias, con 1.313,345 hectáreas y se cancelaron 44 solicitudes que aspiraban a cerca de 2.000,000 de hectáreas; éstas se reservaron para satisfacer necesidades agrarias.

Por conducto del Fondo Nacional de Fomento Ejidal se invirtieron \$ 69.553,107.00 en obras de beneficio social e inversiones productivas.

La revisión de 11,460 contratos celebrados por ejidatarios permitió aumentar los ingresos de éstos en más de \$ 190.000,000.00.

Debe cumplirse, y se seguirá cumpliendo, la tarea de renovar los comisariados ejidales al vencerse el término para el cual fueron electos.

No es posible admitir que se arraiguen tendencias continuistas en esa institución básica de la Revolución.

Los fenómenos meteorológicos, que causaron tantos daños en 1967 fueron, sin embargo, benéficos para algunos cultivos y pastos, aumentaron el volumen de agua almacenada en las presas, y enriquecieron los mantos subterráneos.

Hubo necesidad de tomar diversas medidas de protección; desde reparar y reforzar y hacer bordos y defensas destruidos o gravemente dañados, hasta colar tramos de carretera y de vías de ferrocarril, para evitar que sirvieran de barrera a las aguas e hicieran más grave la situación.

Las actividades de la grande y pequeña irrigación, de rehabilitación y operación de los distritos de riego, permitieron los siguientes resultados: 165,000 hectáreas beneficiadas con nuevas obras; 2.751,000 hectáreas cosechadas, 5% más que el año pasado.

Se trabajó en la construcción de 59 presas de almacenamiento, con capacidad conjunta de 15,000.000,000 de metros cúbicos.

Se terminaron seis grandes presas:

La José María Morelos (La Villita), en el Río Balsas, para el riego de 18,000 hectáreas y generación de energía eléctrica.

Su capacidad es de 700.000,000 de metros cúbicos;

La Vicente Guerrero (Palos Altos), en el Río Poliutla, beneficiará 18,000 hectáreas. Almacena 250.000,000 de metros cúbicos;

La Ignacio Allende, en el Río de la Laja, para el control de avenidas y riego de 12,600 hectáreas.

Su capacidad es de 210.000,000 de metros cúbicos;

La Francisco Villa, en el Río Poanas, para regar 5,000 hectáreas. Almacena 80.000,000 de metros cúbicos;

La Luis L. León (El Granero), en el Río Conchos, con capacidad de 850.000,000 de metros cúbicos;

La Tórtolas (que se llamará Francisco Zarco), en el Río Nazas, para mejorar el abastecimiento de la Comarca Lagunera.

Su capacidad es de. 438.000,000 de metros cúbicos.

También se terminaron otras catorce presas de menor capacidad.

México terminó los trabajos que le correspondían en la presa internacional de La Amistad, de 7,000.000,000 de metros cúbicos de capacidad.

Ya desempeña funciones de almacenaje y de regulación de avenidas del Río Bravo.

En la presa Guadalupe Victoria en Río Tunal, se concluyó la ampliación de las obras de excedencias.

Se continúa la construcción de la presa Constitución de 1917, en el arroyo El Caracol, con capacidad de 65.000,000 de metros cúbicos.

En el Río Soto la Marina se inició la presa Las Adjuntas, que almacenará 3,920.000,000 de metros cúbicos, para regular avenidas y dar riego a 42,000 hectáreas del Valle de Jiménez.

En el Río Cuautitlán se reconstruye la presa Guadalupe, para abastecimiento de agua y para protección de inundaciones.

En el distrito de riego de Tula se inició la ampliación del canal Dendho y se continuó la construcción del canal Endó; se beneficiarán 24,000 hectáreas.

Han continuado las obras en los canales para aprovechar las aguas del Río de la Laja y se terminaron las correspondientes a 8,000 hectáreas.

Se trabaja también en los canales de las zonas de riego de El Carmen, Chihuahua; Poanas, Durango; El Carrizo, Sinaloa; Tasquillo, Hidalgo; así como en el canal de conducción San Lorenzo y se concluyeron los trabajos en la zona de riego del Valle de Guamúchil, que hacen posible el riego de 44,000 hectáreas.

Los caminos de acceso para iniciar la construcción de las presas El Rosario, en Michoacán, y El Mezquite, en Jalisco, fueron ya terminados.

En el Plan Chontalpa, Tabasco, se construyeron 283 kilómetros de canales para el desagüe pluvial y el drenaje agrícola; 50 kilómetros de caminos pavimentados y 242 de caminos revestidos; se perforaron 10 pozos que riegan 2,000 hectáreas; y con la participación activa de los campesinos se terminó la construcción de dos poblados y se construyen dos más.

En Delicias, Chihuahua, se concluyeron diversas obras de rehabilitación que permitieron la operación más eficiente de 30,200 hectáreas; en el Bajo San Juan, Tamaulipas, 4,300 hectáreas y en el Bajo Bravo 12,400 hectáreas.

En la Comarca Lagunera se prosigue la rehabilitación, de manera tal que la obra puede equipararse a la construcción de un nuevo distrito de riego, pues incluye una diversidad de trabajos; entre otros los de la citada presa Francisco Zarco.

Los programas para tecnificar el uso del agua y de la tierra son la secuela lógica de la rehabilitación de los distritos de riego.

Los resultados obtenidos permiten prever que se lograrán ahorros del 20% e incrementos iguales en las superficies regadas.

Hay en el país, más de 10,000 pequeños núcleos de riego que, diseminados prácticamente en todo el territorio nacional, cubren una extensión de 1.000,000 de hectáreas y benefician a 200,000 campesinos.

Las actividades para aumentar la productividad ya se hacen extensivas a esos núcleos.

Como parte del Plan Nacional de Pequeña Irrigación se vienen estableciendo comités directivos agrícolas presididos por los gobernadores de los estados y a los cuales concurren las dependencias federales y estatales que intervienen en los problemas del campo.

A través de estos organismos procuraremos cumplir mejor los programas agrícolas.

El ciclo 1967 - 1968 se inició con un volumen de agua almacenada en las presas de 30,000.000.000 de metros cúbicos; 83% de su capacidad.

Las lluvias de invierno aumentaron los almacenamientos, que alcanzaron un máximo sin precedentes: 31,500.000,000 de metros cúbicos.

Para el incremento de la piscicultura rural se sembraron 2.000,000 de alevinos de trucha, lobina, mojarra y otras especies, en 150 presas, 500 jagüeyes y 210 corrientes naturales.

Se construyeron dos viveros de rana que tendrán una producción de 800,000 crías anuales.

El fomento piscícola se extiende a lagunas y esteros litorales.

Los trabajos para el inventario nacional de las aguas subterráneas ya están produciendo frutos.

En el Valle de Juárez, Chihuahua, se han localizado aguas artesianas; en Mexicali, la costa de Hermosillo y el Valle de Guaymas, los resultados son esperanza de que puedan disminuirse las restricciones que se han tenido que imponer a los agricultores.

La naturaleza fue avara con México en materia de recursos hidráulicos: en Monterrey, las perforaciones de exploración han tenido que llevarse hasta 2,000 metros, las más profundas de este tipo en el mundo.

Afortunadamente el agua que se encontró es de buena calidad.

Ejidatarios y agricultores producen los alimentos fundamentales del pueblo, impulsan la industrialización y atienden la demanda del mercado exterior.

En 1968 se cultivaron 15.100,000 hectáreas, cuyo rendimiento se calcula en \$ 32,000.000,000.00.

La producción agropecuaria y forestal se estima en \$ 53,000.000,000.00; cifra superior, en \$ 5,000.000,000.00, a la del periodo próximo pasado.

La exportación de productos agropecuarios fue de \$ 9,835.000,000.00, en tanto que la importación se limitó a \$ 1,770.000,000.00.

La cosecha de nuestros principales productos permitirá atender las demandas nacionales y, en su caso, cubrir las cuotas fijadas a México en el mercado internacional.

Con la obtención de variedades mejoradas, el uso de fertilizantes, el control de plagas y de enfermedades, mejoraron los rendimientos y la calidad de la producción de trigo, sin tener que aumentar la superficie cultivada.

Esto ha permitido a México satisfacer sus propias necesidades internas e impulsar significativamente los programas agrícolas de otros países.

En una superficie estimada de 6.000,000 de hectáreas, 20 países sembraron durante el ciclo 1967 - 1968, variedades de trigo mexicano, con magníficos resultados, pues las cosechas fueron más abundantes; en algunos casos, hasta diez veces mayores que las que obtenían con sus tradicionales variedades nativas.

Seguiremos proporcionando el trigo mejorado en nuestros campos a todas aquellas naciones que lo requieran.

Nuestra agricultura se ha convertido así en un noble instrumento de cooperación internacional.

Todavía predominan en nuestros campos las especies de ganado corriente y de baja producción, de ahí las medidas para lograr su mejoramiento genético, mediante la inseminación artificial y a través de intensificar las campañas contra la garrapata, el derriengue, la brucelosis y el gusano barrenador.

Se ha mantenido un estricto control para prevenir la fiebre aftosa, de la cual México se mantiene libre desde 1954.

Nuestra industria pecuaria se estima en 55.000,000 de cabezas de ganado y en 120.000,000 de aves.

La coordinación de los programas nacionales agrícola y ganadero permitió incrementos sensibles en la producción de plantas forrajeras.

La cosecha de sorgo, por ejemplo, que en 1964 fue de 225,000 toneladas, se calcula que en este año pasará de 1.700,000 toneladas.

Nuestra política forestal se ha orientado hacia la protección y renovación de este recurso, con el propósito de que los bosques cumplan su función protectora de los suelos y de que sus reservas maderables se exploten racional e integralmente.

La riqueza forestal debe integrarse en forma permanente a la estructura industrial del país y preservarse y acrecentarse para beneficio de sus actuales poseedores y de las generaciones futuras.

La constitución del organismo público descentralizado Productos Forestales Mexicanos tiene precisamente por objeto el aprovechamiento integral de los bosques de una zona del Estado de Durango, de aproximadamente 2.500,000 hectáreas.

La naturaleza jurídica de esta institución es garantía de que no se destruirán las reservas forestales y de que se crearán fuentes permanentes de trabajo y una industria silvícola sana y vigorosa.

Se han iniciado programas de reforestación en 25 entidades de la República.

La plantación de árboles pasó de los 13.000,000.

Para la prevención y combate de incendios forestales se formaron 164 corporaciones, con las que se hace un total de 12,174, integradas por 120,000 personas, en su mayoría campesinos; miembros del Ejército Nacional participan en esa actividad en forma distinguida.

Ha proseguido el levantamiento del Inventario Nacional Forestal, que ya se concluyó en varias entidades de la República.

El total de la producción bruta de Guanos y Fertilizantes ascendió a 1.404,268 toneladas.

El valor de las ventas fue de \$ 1,141.000,000.00, y el de las utilidades netas de \$ 79.156,000.00.

Con un costo de \$ 156.688,000.00 terminó la construcción de las nuevas unidades de Camargo y Guadalajara.

Se crearon los Comités Estatales de Fertilización.

A la fecha funcionan ya 22 en las entidades de la República.

Se compraron 3.034,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, sorgo, semillas oleaginosas, aceite comestible y leche en polvo, con valor de \$ 2,730.000,000.00.

La suma de las ventas interiores y de exportación fue de \$ 2,893.000,000.00, superior al importe de las compras, porque se vendieron existencias de anteriores ciclos agrícolas.

Las reservas de maíz, frijol y trigo son suficientes para satisfacer la demanda nacional hasta las próximas cosechas.

Con la fuerza de trabajo de los campesinos y con materiales financiados por el gobierno pudieron construirse 1,492 "graneros del pueblo", en 357 localidades; su capacidad de almacenamiento es de 530,000 toneladas y beneficiarán a más de 350,000 personas.

Para actuar como laboratoristas y almacenistas, fueron capacitados 1,500 campesinos.

Los "graneros del pueblo" ponen en manos de los propios campesinos la responsabilidad de la recepción y calificación de sus productos, así como la liquidación inmediata, y en efectivo, en el mismo lugar donde se cosechan.

Las ventas de alimentos, ropa y calzado para las clases populares ascendieron a \$ 500.000,000.00.

Se logró una sensible reducción en el precio de compra de leche en polvo y se modernizó la Planta Rehidratadora, así como los sistemas de distribución y venta que operan con un máximo de asepsia y un mínimo de costo.

En el Puerto de Guaymas se terminaron 72 silos mecanizados, con cupo de 65,000 toneladas y capacidad de carga - barcos de 1,000 toneladas por hora.

Estas instalaciones, cuyo costo fue de \$ 72.000,000.00, convierten a Guaymas en el primer puerto latinoamericano para el embarque de cereales.

El sector público tiene actualmente una capacidad de almacenamiento de 3.730,635 toneladas.

Operó aproximadamente, 1,200 bodegas, ubicadas en 294 plazas.

La intensificación y mejoramiento en los trabajos de exploración petrolera empiezan a rendir frutos: no obstante el alto consumo, las reservas probadas, al día último de agosto, son de 5,490.000,000 de barriles, que amparan la producción actual por 23 años.

En el período correspondiente de 1966, se satisfizo una demanda de 236.000,000 de barriles de hidrocarburos, con una reducción en las reservas de 40.000,000 de barriles.

De septiembre de 1967 a septiembre de 1968 se hizo frente a una mayor demanda - 271.000,000 de barriles - con un aumento en las reservas de 90.000,000 de barriles.

Índice alentador, en cuanto significa la posibilidad de atender el crecimiento de los consumos y, simultáneamente, elevar las reservas.

Los estudios geológicos efectuados permiten contemplar aun con mayor optimismo el panorama petrolero de México; no sólo por los descubrimientos marítimos -verdadero acontecimiento-, que elevan considerablemente las reservas probadas, sino por la posibilidad de encontrar hidrocarburos en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Campeche y Chiapas. Se está perforando ya, con fines estratigráficos, en Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla y Chiapas.

Las inversiones que la industria petrolera hace en trabajos geológicos y geofísicos son altas y sus rendimientos, a más de aleatorios, son a largo plazo, pero pueden dar a México nuevas provincias productoras de hidrocarburos que aseguren el abastecimiento nacional.

En zonas tradicionalmente petroleras, se perforaron 121 pozos de exploración, con 34.2% de aciertos, descubriéndose ocho nuevos campos (tres productores de aceite y cinco de gas), y extendiéndose otros quince campos ya existentes (diez de aceite y cinco de gas).

Se perforaron 438 pozos de desarrollo con un total de 1.500,000 metros, obteniéndose 412 pozos productores, o sea, 81.2% de aciertos.

Este porcentaje, internacionalmente considerado muy alto, indica la cuidadosa política que se sigue al respecto.

Atún, en la Plataforma Continental, da en estos momentos 8,000 barriles - día de crudo, que se conducen a tierra mediante tubería submarina.

Restan por perforar nueve pozos de la plataforma instalada.

Los pozos exploratorios perforados en Bagre y en Pez Vela garantizan la existencia de estructuras explotables en una extensión de poco más de trece kilómetros de esa parte de la Plataforma Continental.

La existencia de la Faja de Oro Marina, pues, ha sido comprobada.

En la actualidad, del total de la producción de aceite, aproximadamente 20,000 barriles diarios proviene del mar.

La producción de crudo y líquidos de absorción fue de 157.000,000 de barriles, con promedio diario de 431,000 barriles y un aumento de 9.4% con respecto al período anterior.

La de gas fue de 16,194.000,000 de metros cúbicos.

Se procesó en las refinerías un promedio de 431,000 barriles, que dio lugar a 427,000 barriles - día de productos elaborados, suficiente para atender la demanda nacional y cumplir con los contratos de exportación de productos residuales.

Las ventas fueron de \$ 9,983.000,000.00; las exportaciones de \$ 565.000,000.00; \$ 376.000,000.00 de petróleo y derivados, \$ 103.000,000.00 de gas natural y el resto de productos petroquímicos.

El programa de inversiones de Petróleos Mexicanos ascendió a \$ 4,581.000,000.00, aplicados a perforar pozos, instalar nuevas plantas y ampliar las existentes, y a plantas de almacenamiento y distribución, terminales terrestres y marítimas, equipos de transporte y obras sociales.

Se terminaron obras cuyo costo total fue de \$ 1,743.000,000.00, y se encuentran en proceso de ejecución otras que tendrán un valor de \$ 3,514.000,000.00.

Las inversiones no se han orientado exclusivamente a las zonas petroleras.

Las 329 obras ejecutadas se hicieron en 69 poblaciones de veinte estados de la República, ocupándose en ellas un promedio de 15,000 trabajadores.

Se ha procurado mantener el desarrollo equilibrado de la industria, propósito que exige esfuerzos financieros, técnicos y de otra índole.

La capacidad de almacenamiento ha aumentado en 3.300,000 barriles y la de refinación en 50,000 barriles, llegando a un total de 531,500 barriles diarios.

Se han tenido más de 1,000 kilómetros de oleoductos y gasoductos.

La institución cuenta ya con doce buques nuevos, del total de catorce contratados con el Japón, y dispone de 353,000 toneladas de peso muerto, además de cinco remolcadores, tres de fabricación nacional y dos de alta potencia, construidos en Holanda, más once chalanes fabricados en nuestro país.

Las embarcaciones nacionales recibidas y las pendientes de entrega, representan una inversión de \$ 80.000,000.00.

La renovación y diversificación de la flota de Petróleos Mexicanos ha permitido el transporte marítimo de nuestros productos petroleros a lo largo de los litorales del país y la entrega en puertos extranjeros.

Se cubrieron, por concepto de impuestos a la Federación, \$ 1,134.000,000.00 y \$ 114.000,000.00 a los estados.

Se hizo una redención de obligaciones contraídas con el gobierno federal en 1960, de \$ 200.000,000.00, producto de la venta de las plantas de Sal y Sosa - Cloro.

Petróleos Mexicanos pagó, del 1 de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, pasivos por \$ 1,000.000,000.00.

Tres criterios fundamentales norman la política de la institución en lo que se refiere al empleo de créditos para inversión.

En primer lugar, que la inversión se realice preponderantemente con recursos propios; en segundo, negociar el financiamiento a plazo más largo que el requerido para la recuperación de la inversión, de modo que ésta, una vez autoliquidada, genere recursos para otras nuevas.

Por último, no adquirir compromisos de comprar en el exterior equipos o bienes de producción que se manufacturen en México.

Especial empeño se ha puesto en invertir cantidades crecientes en el mantenimiento de plantas e instalaciones, revisándolas permanentemente y dictando las normas pertinentes de seguridad industrial.

Como consecuencia de la estabilidad y desarrollo de la economía nacional y del progreso de la industria petrolera, la institución tiene en el exterior un crédito muy sólido.

En el período se obtuvieron, sin aval de ninguna especie, los siguientes financiamientos:

1) Del Banco de Importaciones y Exportaciones de Washington, \$ 170.000,000.00 (Dls. 13.600,000.00), destinados a comprar equipo y servicios que se hagan en los Estados Unidos para una unidad hidro-desintegradora y recuperadora de azufre, así como para otras instalaciones petroquímicas, en Salamanca, Guanajuato.

El plazo de crédito se convino en 24 pagos semestrales, con interés de 6% anual;

2) Del Banco de América, \$ 218.750,000.00 (Dls. 17.500,000.00) para gastos locales de construcción y erección de la unidad mencionada y adquisición de equipo manufacturado en México.

El plazo es de cinco años y el interés de 7.5%;

3) De un consorcio bancario europeo, \$ 185.000,000.00 (60.000,000.00 de marcos alemanes): primer crédito revolvente que se obtiene en moneda distinta del dólar americano; se aplica a capital de trabajo e inversión oportuna en los diversos proyectos de Petróleos Mexicanos.

El plazo es de dos años y el interés de 6.5% anual;

4) Del gobierno y dos instituciones bancarias francesas, \$ 430.000,000.00 (169.000,000.00 de francos); \$ 271.000,000.00 para gastos en Francia y \$ 158.000,000.00 para ser utilizados en México.

Este empréstito se cubrirá en el curso de quince años, iniciándose los pagos a los tres años de su concesión, cuando estén en marcha las unidades industriales a que se destinan; la tasa promedio de interés es de 6.5% sobre saldos insolutos.

El programa de inversiones comprende 48 obras de beneficio social.

Se erogaron \$ 303.000,000.00 en 43 escuelas "Artículo 123" y en servicios médicos, impartidos en 136 unidades a 274,000 trabajadores de planta y transitorios y a sus familias. en doce meses, 2,000 trabajadores petroleros han tomado posesión de su casa habitación, mediante el sistema que establece que Petróleos Mexicanos cubra parte de los intereses de los créditos dedicados a esta finalidad.

De este modo se va más allá de las obligaciones contractuales, contraídas con los trabajadores, siguiéndose una política social acorde con la naturaleza de una industria nacionalizada.

Aun cuando Petróleos Mexicanos no es una empresa de lucro, debe cuidar celosamente la generación de recursos para su desarrollo.

Las utilidades, para efecto de su reparto a los trabajadores, que en 1964 ascendieron a \$ 157.000,000.00, en 1967 fueron de \$ 375.000,000.00.

De acuerdo con la Ley, correspondió a los trabajadores sindicalizados y de confianza \$ 21.523,412.00. Los trabajadores sindicalizados decidieron entregar el 10% de su participación para que, por conducto del Ejecutivo de la Nación, sea destinado a planes de mejoramiento rural.

Dado que el subsuelo es de la nación, Petróleos Mexicanos tiene la responsabilidad de mantener reservas adecuadas para la exploración, así como para prever la posible declinación de campos; por consiguiente, las cantidades destinadas a ese propósito no forman parte de las utilidades repartibles.

El Instituto Mexicano del Petróleo ha colaborado en el mejoramiento de las técnicas aplicadas a la búsqueda y extracción.

Analizó crudos y gases de los campos petroleros para su mejor aprovechamiento; desarrolló procesos para la elaboración de productos consumidos por Petróleos Mexicanos y controló la calidad de materiales utilizados por la industria.

Hace los trabajos de ingeniería para cinco nuevas plantas, una terminal de almacenamiento de etileno, la ampliación de la planta de tratamiento de gas amargo, y una nueva planta de azufre en Poza Rica.

Dispone actualmente de 26 locales para capacitación de obreros en diversos centros de trabajo e imparte 113 cursos sobre 30 especialidades.

Se obtuvieron 834,000 toneladas de productos petroquímicos básicos, en veinte renglones distintos.

Se inició la producción de acetaldehído y se cuadruplicó la capacidad para la de amoníaco, con las nuevas plantas de Ciudad Camargo y Cosoleacaque, lo que permitirá la autosuficiencia en este producto, que se utiliza directamente como fertilizante y constituye materia prima para la elaboración de fertilizantes sólidos de amplio consumo.

Con el aumento en la venta de productos petroquímicos básicos, se substituyeron gradualmente importaciones; se afianza y promueve el establecimiento de plantas de petroquímica secundaria de inversión privada y se diversifican las fuentes de ingreso de Petróleos Mexicanos.

En dos años, la inversión de la industria petroquímica básica y secundaria ha aumentado 54.8%, prueba evidente de que se ha logrado un deslinde preciso entre la petroquímica básica estatal y la petroquímica secundaria correspondiente al sector privado, con 60% de capital nacional.

Las ventas de productos petroquímicos fueron de \$ 494.000,000.00; las exportaciones por este concepto ascendieron a \$ 86.000,000.00.

La expansión revela que, por encima de inevitables conflictos en una industria tan importante, en que tantos y tan contradictorios intereses se ventilan, se ha conseguido una fructífera conjugación de esfuerzos entre los sectores público y privado, que se ha traducido en sólo dos años, en una inversión de \$ 1,719.000,000.00.

En estos momentos se encuentran en construcción 40 plantas petroquímicas, con una erogación total de \$ 1,356.000,000.00, de los cuales \$ 775.000,000.00 corresponden a Petróleos Mexicanos y \$ 581.000,000.00 a plantas de inversión privada, con o sin participación estatal.

Este ritmo de crecimiento, que es necesario sostener, permitirá substituir más importaciones.

En 1966 había en México 120 plantas petroquímicas con una inversión de \$ 2,757.000,000.00 y en la actualidad hay 174 en operación, que significan en total \$ 4,476.000,000.00; de ellas, 35 son de Petróleos Mexicanos con inversión de \$ 2,094.000,000.00; 14 de Guanos y Fertilizantes, con \$ 559.000,000.00; 3 de empresas de participación estatal, con \$ 263.000,000.00, y 122 de empresas privadas, con \$ 1.560.000,000.00.

La red eléctrica nacional atiende a 4.080,000 consumidores; 37.7% más que al iniciarse el presente sexenio.

La demanda de electricidad es 46% mayor que en 1964.

La integración técnica y administrativa de diecinueve empresas en la Comisión Federal de Electricidad, que fueron propiedad de extranjeros y que se disolvieron legalmente en diciembre del año pasado, confirman el avance irreversible de la nacionalización de la industria eléctrica.

La Comisión Federal de Electricidad administra temporalmente la Compañía Hidroeléctrica del Amacuzac, en huelga por reclamaciones de sus trabajadores.

En los últimos cuatro años se han puesto en operación 1.556,173 kilovatios, adicionando en 40% la capacidad del servicio público.

La capacidad instalada es de 6.381,434 kilovatios, de los cuales 1.008,768 corresponden a empresas industriales que los emplean para uso propios, y el resto es propiedad de la Nación y se destina al servicio público.

Se electrificaron 887 comunidades rurales.

En poblaciones del interior se electrificaron 273 colonias populares y seis en la capital de la República.

La Comisión Federal de Electricidad triplicó sus reservas acumuladas para retiros y reemplazos, pasando, de \$ 539.000.000.00 en 1964, a \$ 1,761.000,000.00, en 1967.

Se terminó la construcción de plantas generadoras con capacidad de 492,060 kilovatios, incluyendo las dos primeras unidades de malpaso (180,000 cada una).

Otras plantas se terminaron en Topolobampo, Mérida, Tampico, Guadalajara y Salamanca; y otras menores en Villahermosa, Tenosique, Campeche, Tizimín, Chetumal, Tuxtla y Caborea.

Se tendieron 1,237 kilómetros de líneas de transmisión de alto voltaje y se construyeron subestaciones con capacidad de 792,050 kilovoltamperios.

En cuatro años se han tendido 5,296 kilómetros de líneas de alta tensión.

Las subestaciones construidas tienen una capacidad de 3.536,300 kilovoltamperios.

Las plantas en construcción son las unidades tres y cuatro de Malpaso, con 360,000 kilovatios; las térmicas del Valle de México y Salamanca, con 300,000 cada una; José María Morelos (La Villita), con 300,000; Guaymas, con 40,000; el Sureste, con 66,000; Baja California, con 75,000; Acapulco, con 14,000; La Angostura, con 468,000 y la de Tijuana, con 82,000.

Paralelamente a la construcción del sistema hidroeléctrico de Malpaso, intereses privados han concurrido a la ampliación y la construcción de fábricas de aluminio, acero, automóviles, fertilizantes, papel, fósforo y otras que significan más empleos y mejor aprovechamiento de los recursos del país.

Está próxima a terminarse la planta potabilizadora de agua de mar para la población de Tijuana; para su construcción se obtuvo un crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones por \$ 47.600,000.00, a diecisiete años de plazo y al 6% de interés anual; el costo de la obra será de \$ 85.000,000.00.

El Banco Mundial ha otorgado a la Comisión Federal de Electricidad un nuevo préstamo que garantiza la continuidad del programa al costo financiero más bajo: 6.25% de interés anual y veinte años para su amortización.

Once países, fabricantes de equipo pesado, añaden al del Banco su propio crédito en nuestro favor.

El importe total de crédito es por \$ 1,400.000,000.00; complementa recursos para inversiones por \$ 6,000.000,000.00 en 1968 y 1969, destinadas a incrementar la capacidad del sistema de electricidad y su ampliación al medio rural.

Empresas mexicanas recibieron órdenes de fabricar 40,000 toneladas de acero, en torres para líneas de transmisión y 5,000 toneladas de acero para estructuras de las grandes subestaciones de Malpaso.

El sistema de concursos ha contribuido a que la compra de equipo pesado se haga a precios 20% más bajos que los que pagó la Comisión hace seis y ocho años.

El ahorro equivale a una planta termoeléctrica completa de 300,000 kilovatios de capacidad.

El programa de electrificación nacional comprende diez años.

La Comisión lo ajusta anualmente con la información sobre nuevas industrias en cada región; su cumplimiento permite prever y negociar oportunamente los financiamientos y someter a concurso, ventajosamente para el país, las órdenes de fabricación de los equipos.

El Instituto de Investigaciones de la Industria Eléctrica estudia los efectos de las tormentas en las líneas de alta tensión, las posibilidades geotérmicas de varias regiones, el aprovechamiento de los vientos para generación y, en modelos a escala, las plantas hidroeléctricas, para darles más seguridad contra inundaciones y otros riesgos.

Los ciclones, tormentas y crecientes de los ríos pusieron a prueba la organización de la Comisión Federal de Electricidad.

En la planta de El Infiernillo se tuvieron que contener, en condiciones difíciles, crecientes hasta de 27,000 metros cúbicos por segundo, manejando los vertedores de modo que la descarga se mantuviera en menos de 6,500 metros cúbicos por segundo, para evitar la destrucción de la cortina en construcción de la presa José María Morelos y para proteger a la población de una amplia zona.

La inundación temporal de la planta se dominó con esfuerzos sobresalientes de técnicos y trabajadores.

Las interrupciones temporales en Acapulco, por la inundación de la hidroeléctrica de La Venta, se superaron con la encomiable cooperación cívica de la población.

La Comisión Federal de Electricidad y sus trabajadores operan el primer gran sistema nacional de capitalización de la participación de las utilidades, para crear un patrimonio permanente a la familia.

Con esta base se han ministrado 4,126 préstamos para construir casas y 2,015 para automóviles y mobiliario, con plazos hasta de diez años y monto total de \$ 313,000.00.

Durante tres años consecutivos, los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, que están agrupados en el Sindicato Nacional de Electricistas, miembro de la Confederación de Trabajadores de México, han cooperado con un día de salario como auxilio a los campesinos; el último año hicieron entrega de \$ 2,000,000.00 que corresponden a dos días de salario.

Apreciamos su solidaridad social y les informamos que su aportación será dedicada a obras de electrificación en Galeana, Nuevo León y en el norte de Yucatán, en la parte correspondiente al área de Popolná, que fue asolada por un ciclón a fines del año pasado.

La capacidad instalada de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro es de 667,000 kilovatios; construyó 36 kilómetros de líneas de transmisión y 440 kilómetros de redes de distribución.

La inversión total en dichas obras y en las que se hallan en proceso es de \$ 400,000,000.00.

En el Distrito Federal y zonas adyacentes, se continuaron trabajos de electrificación en varias colonias proletarias, terminándose los de seis de ellas y de cinco conjuntos habitacionales, incluyendo el de la Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo.

La inversión en colonias proletarias fue aproximadamente de \$ 8,000,000.00 para beneficio de 30,000 habitantes.

La energía generada y comprada ascendió a 7,750,000,000 de kilovatios - hora, 9.6% más que el año pasado.

La energía vendida se estima en 6,650,000,000 de kilovatios - hora, 9.1% más que en el período anterior.

El aumento de consumidores se estima en 77,300 personas y el de beneficiados en 400,000.

El número total estimado de consumidores es de 1.340,000.

La revisión del contrato colectivo de trabajo pudo realizarse sin necesidad de afectar las tarifas de consumo y, de acuerdo con el convenio celebrado con el sindicato, estableciendo sistemas y métodos nuevos de trabajo.

Se reorganiza la empresa mecanizando y simplificando las labores.

El desarrollo económico de México exige el aumento de su capacidad energética y la diversificación de nuestras fuentes tradicionales que ha sido el petróleo y, subsidiariamente, la fuerza hidráulica y el carbón.

El empleo del petróleo es un lujo, si se contemplan las posibilidades más racionales de aprovechar este recurso, con rendimientos altamente económicos, sobre todo, en el campo de la petroquímica.

Es preciso, pues, sustituirlo, a la mayor brevedad.

Durante diez años la Comisión Nacional de Energía Nuclear ha hecho exploraciones para localizar yacimientos uraníferos y determinar el grado de suficiencia de México en este recurso, con objeto de utilizarlo para la energía nuclear y llegar a una más saludable política de aprovechamiento de nuestros diversos energéticos.

Las reservas actuales de mineral de uranio pasan de 3,700,000 toneladas con una ley media de 660 gramos de óxido de uranio por tonelada.

Contamos potencialmente con cerca de 2.500,000 kilogramos de óxido de uranio.

En Villa Aldama, Chihuahua, se ha iniciado la construcción de una planta de beneficio de uranio con capacidad para tratar 60 toneladas diarias de mineral, cuyo rendimiento de óxido de uranio será de 60 toneladas al año.

El costo de la planta será de \$ 4.500,000.00 y esperamos que esté en operación, a principios de 1969.

La producción de pasta amarilla de un solo año, al precio internacional, representará un valor de \$ 13.200,000.00, equivalente a 2.9 veces el monto de la inversión.

Nos esforzaremos para que el Centro Nuclear de México quede terminado a principios de 1969.

Se negocia un financiamiento mixto, nacional e internacional, por \$ 12.500,000.00, para adquirir el equipo complementario de las principales unidades del Centro, que son el reactor y el acelerador y cuyo costo fue de \$ 25.000,000.00.

Mantenemos una política tendiente a que la explotación de los recursos naturales no renovables sea racional y apoye y diversifique otros campos de nuestra economía.

Al efecto, se intensifican los trabajos exploratorios, se promueve la industrialización de los productos minero - metalúrgicos y se avanza en la mexicanización de las empresas mineras.

Para asegurar el desenvolvimiento de la industria siderúrgica se mantiene la prohibición de exportar minerales de hierro y carbón y se activa la exploración; aumentaron en 50.000,000 de toneladas las reservas ferríferas conocidas como Las Truchas, Michoacán, que llegan ya a 130.000,000, lo que ha permitido autorizar la formación de dos organismos, uno minero y el otro siderúrgico.

En unión de las principales empresas siderúrgicas del país, el gobierno organizó el consorcio minero Peña Colorada, empresa a cuyo cargo quedará la explotación del importante yacimiento ferrífero del Estado de Colima.

Se rescataron del dominio privado y se incorporaron a las reservas nacionales 850,512 hectáreas de terrenos carboníferos, avance significativo por lo que hace el control directo de los energéticos básicos.

Las concesiones carboníferas cubren actualmente una superficie de 253,936 hectáreas.

Hacia 1972, México contará con reservas minerales industriales del orden de 300.000,000 de toneladas.

La producción de cobre, antes orientada a la exportación, se ha canalizado al mercado interno a medida que se integra la estructura industrial del país.

Ello ha impuesto la necesidad de desarrollar la exploración en diversos Estados.

En el distrito de Nacozari, Sonora, se descubrieron importantes depósitos cupríferos, cuya explotación se hará con participación del Gobierno Federal y cubrirá las necesidades del mercado nacional.

Con la colaboración del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas, continúa el estudio de los recursos múltiples del Estado de Oaxaca.

Se descubrió un área cuprífera, que actualmente se encuentra en estudio y exploración, con objeto de conocer su potencialidad y sus posibilidades de explotación comercial.

Con una producción de 1.222,900 kilogramos de plata, 39.300,000 onzas Troy, México continúa ocupando el primer lugar como productor en el mundo.

La demanda internacional ha permitido la reapertura de varias explotaciones argentíferas.

Decayó la producción de manganeso, debido al agotamiento de los yacimientos en explotación en Jalisco; pero un grupo de inversionistas mexicanos instaló una planta que explotará los yacimientos de Molango, con una capacidad anual de 275,000 toneladas, que garantizará el abastecimiento de este elemento a la industria siderúrgica.

Las reservas probadas de azufre aumentaron a 58.000,000 de toneladas, 32% con respecto al período anterior; el incremento, de 14.000,000, equivale al 58% de las reservas totales de que disponía el país al 31 de diciembre de 1964.

La producción de azufre ascendió a 1.895,000 toneladas, 11% más que en el período anterior.

Con la participación del Gobierno Federal, la empresa que explota el domo de Nopalapa reinició sus operaciones.

Por otra parte, se empezó a construir una planta que explotará el domo de Texistepec, y la ampliación de la Játipan.

La inversión en ambos proyectos ascenderá a \$ 200.000,000.00.

La empresa de participación estatal Fosforitas Mexicanas ha iniciado, en Saltillo, los trabajos de instalación de una planta concentradora de fosforitas, con capacidad inicial de 100,000 toneladas anuales.

El valor de la producción minera pasó de \$ 5,169,000,000.00, con incremento de 10.1%.

Los precarios niveles de vida de grandes núcleos de población, principalmente rurales; el incremento demográfico; la creciente demanda de empleo; la aún injusta distribución del ingreso nacional y la desfavorable situación de los mercados internacionales, exigen una mayor inversión nacional y el óptimo empleo y productividad de los recursos humanos y físicos disponibles.

La economía de los países de América Latina tuvo una evolución poco satisfactoria.

El producto de la región aumentó en 1967, a una tasa de 4.5%, lo que implica un crecimiento medio por habitante de sólo 1.6%, México logró superar la tasa de 2.5% per cápita en el crecimiento del producto nacional, fijada como meta mínima en la Carta de Punta del Este.

En lo interno, podemos anotar que la mayor parte de los principales renglones de la producción industrial registran crecimientos satisfactorios y, en algunos casos, aumentos superiores a los del ejercicio inmediatamente anterior.

Entre estos últimos destacan las producciones de vidrio plano en 55.3%; hierro de primera fusión en 24.3%; carros de ferrocarril en 19.3% y varilla corrugada en 17.5%.

Se ha formulado un catálogo de las industrias rurales, que corresponden a los diversos recursos primarios con que cuenta el país en cada región; se difunde ya en las comunidades para que sus habitantes conozcan las posibilidades reales de aumentar su ingreso y de dar ocupación a la nueva población.

A los grupos de campesinos, pescadores o artesanos rurales que decidan crear un nuevo centro de trabajo, se les dará asistencia técnica para la elaboración de los proyectos de sus industrias, estudios de mercado y organización y funcionamiento de la empresa.

También se les ayudará a encontrar fuentes de financiamiento necesarias para completar sus propias inversiones y, en su oportunidad, mercado a sus productos.

A través de los programas de fabricación autorizados, tratamos de inducir a los inversionistas a orientar sus actividades hacia la producción de bienes que demande el mercado nacional y con los de integración industrial, de estimular la incorporación de partes nacionales, en proporciones crecientes.

En esos programas se tiene establecida la política general de permitir, como máximo, una diferencia de 25% en los precios de venta en el mercado nacional, respecto al precio del mismo artículo en el país de origen.

Dada la urgente necesidad de promover la producción ganadera de todas las especies, a los más bajos costos posibles y en vista de que el precio de los alimentos balanceados para el ganado no propicia este desarrollo, se creó un organismo gubernamental destinado a producirlos y que

adquirirá masivamente las materias primas requeridas, en los lugares de producción, e instalará plantas productoras en las principales regiones ganaderas del país, donde se ofrecerán los alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales de cada especie.

Se iniciaron los trabajos preparatorios correspondientes a los censos nacionales de 1970 - 1971.

El número de turistas extranjeros que visitó el país, de septiembre de 1967 a agosto de este año tuvo un aumento de más de 8%, al rebasar el millón y medio de personas.

En la ciudad de México se construyeron once nuevos hoteles, con más de 2,500 cuartos, lo que elevó la disponibilidad de habitaciones para turistas a 20,300.

En la planificación turística de diversas regiones, se estudiaron las del noroeste y del sureste del país; en esta última se atendió de modo especial la llamada Ruta Maya.

Quedó abierto al público el espectáculo 'Luz y Sonido', instalado en Teotihuacán.

El servicio de auxilio turístico prestó un promedio diario de 400 servicios a los automovilistas que transitan por las carreteras nacionales.

La ciudad de México, desde su fundación, padece graves problemas.

La naturaleza del subsuelo impide la absorción rápida de las lluvias y favorece hundimientos desiguales de tierras y construcciones, disloca el sistema del drenaje y expone a los capitalinos a sufrir peligrosas inundaciones.

Con el fin de satisfacer la demanda creciente de agua potable, se concluyó la primera etapa de las obras de captación del sistema del Alto Lerma y se iniciaron las de la segunda, aumentándose los caudales de agua en 4,500 litros por segundo que, sumados a los 2,500 obtenidos en mayo de 1967, dan un total de 30,000 litros por segundo, contra los 23,000 de que se disponía en 1966.

El incremento, poco más de 30%, satisface las necesidades de 1.750,000 habitantes, que antes disponían de una cantidad menor.

Los trabajos en proceso permitirán contar, en 1969, con un volumen adicional de 3,000 litros por segundo y harán posible empezar a prescindir de la extracción de agua del subsuelo, que contribuye al hundimiento de la ciudad.

El costo de las obras que se concluyeron y de lo erogado en las que se están haciendo es de \$ 315.000,000.00.

En otras obras de abastecimiento de agua potable se invirtieron \$ 124.050,000.00.

El Departamento del Distrito Federal aportó al gobierno del Estado de México \$ 10.600,000.00 para obras de introducción de agua potable, escuelas y caminos, que beneficiarán a pueblos de la cuenca del Lerma, en reciprocidad por las obras de captación de agua que se realizan en esa región y que serán aprovechadas en gran parte por el Distrito Federal.

Se construye un nuevo sistema de drenaje capaz de conducir por gravedad, fuera del Distrito Federal, las aguas negras y pluviales.

Se han continuado los trabajos iniciados el año anterior, que esperamos concluir, con un costo de \$ 1,600.000,000.00 a fines de 1970.

Hubo necesidad de realizar una erogación de \$ 36.000,000.00, para mejorar el funcionamiento del sistema del Gran Canal que, debido a las fuertes precipitaciones pluviales, no registradas hasta ahora en la historia del Distrito Federal, tuvo que soportar descargas extraordinarias, cuyo volumen ascendió a 830.000,000 de metros cúbicos.

En diversas obras de drenaje, unas ya terminadas y otras en proceso, se invirtieron \$ 49.395,000.00.

En obras de conducción y tratamiento de aguas negras se gastaron \$ 72.000,000.00.

Prosiguen los trabajos para construir el tren subterráneo, con el propósito de aliviar el problema del congestionamiento de tránsito en la ciudad.

Pronto estará concluida la obra civil de la primera línea y se ha comenzado la de las líneas segunda y tercera.

Se han terminado el 36% de los túneles y el 33% de las estaciones que tendrá en total la obra.

La inversión asciende a \$ 858.000,000.00, de los cuales \$ 395.000,000.00, proceden de créditos externos.

El volumen total de los pedidos de equipo, material y servicios asciende a \$ 885.900,000.00.

Para las diversas instalaciones que requiere el sistema se han adquirido terrenos por valor de \$ 20.000,000.00.

De acuerdo con el programa se espera que la primera línea entre en servicio el segundo semestre del año próximo y el resto del sistema para el 20 de noviembre de 1970.

El servicio de tranvías y trolebuses alimentará al tren subterráneo para proporcionar un mejor servicio.

Se cuenta con cuatro nuevas rutas de trolebuses y está en ejecución un proyecto para ampliar la capacidad de transporte con diez rutas más, para cuyo efecto se adquirieron 85 unidades.

Durante el año se concluyeron las siguientes obras viales: ampliación del Viaducto Tlalpan; Ramo Sureste del Anillo Periférico; Liga del Anillo Periférico con la Unidad Deportiva Xochimilco; Liga de la Avenida San Jerónimo con el estacionamiento del Estadio Universitario; Avenida Ferrocarril Hidalgo; Avenida de los Cien Metros; Calzada de Acoxta; Avenida del Pedregal; ampliación de la Avenida Insurgentes Sur y prolongación de la Calle Cerro del Agua.

La longitud de estas obras es de más de 21 kilómetros y la superficie pavimentada de 505,555 metros cuadrados; su costo total llegó a \$ 118.400,000.00.

Otras obras de ampliación, pavimentación, construcción, reconstrucción y bacheo requirieron una inversión de \$ 222.100,000.00, además de los \$ 118.400,000.00 antes citados.

Las históricas plazas de Santa Veracruz, Regina, Loreto, San Fernando, Santa Catarina y Santo Domingo totalmente remodeladas, rescatan para los habitantes de la ciudad obras de significativo valor tradicional y estético.

Se han construido cincuenta campos para fomentar las actividades deportivas populares.

Se terminaron cinco centros sociales populares, con un costo de \$ 50.000,000.00.

La construcción de la Clínica Hospital para trabajadores no asalariados costó \$ 6.500,000.00.

En la construcción de seis nuevos mercados, que alojan 1,239 puestos, se invirtieron \$ 19.000,000.00.

En algunas zonas de la ciudad, en que se carece de toda clase de servicios públicos, muchas familias viven en condiciones deplorables, en frágiles construcciones, diseminadas sin orden y levantadas sin las licencias oficiales y sin las mínimas especificaciones.

Esta situación es consecuencia, en parte muy importante, de ventas que no satisfacen los requisitos legales.

Como no fueron atendidos los esfuerzos conciliatorios realizados, se procedió a expropiar los diversos terrenos, con el propósito de legalizar su posesión y a urbanizarlos, en beneficio de sus habitantes, que así podrán construir un modesto patrimonio familiar.

Con una inversión de \$ 1,364.000,000.00, se construyeron, durante el último año, 2,080 kilómetros de carreteras que, con los ya existentes, dan un total de 64,800.

Para conservar nuestra red vial, que permite el desplazamiento diario de 1.800,000 usuarios, se invirtieron \$ 487.000,000.00.

A los trabajos normales hubo que agregar la reconstrucción de carreteras y puentes destruidos por los ciclones que, a fines del año pasado, causaron daños estimados en \$ 75.000,000.00.

La autopista México - Querétaro transformó la antigua carretera en una moderna vía de la cual hacen uso diario cerca de 200,000 personas.

La terminación de la carretera Villahermosa - Escárcega, con los puentes Grijalva y Usumacinta, facilita el tránsito de la Capital de la República hacia Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Se puso en servicio el tramo Valladolid - Carrillo Puerto.

Se terminó la pavimentación de las carreteras Ciudad Victoria - San Luis Potosí y San Juan del Río - Tamazunchale, así como del tramo San Felipe Ojuelos y la nueva ruta del Bajío hacia Zacatecas y Durango.

En el territorio de Baja California se terminó la carretera - 186 kilómetros-, entre La Paz y San José del Cabo, de gran importancia para su integración económica y de enormes posibilidades turísticas; y se continúa la construcción del tramo Villa Constitución - Puerto Escondido - Santa Rosalía.

Se continúa la construcción de los tramos Compostela - Puerto Vallarta - Barra de Navidad; Charco Redondo - Puerto Escondido (Oaxaca) y Arriaga - Tapanatepec, de la costera del Pacífico; Iguala - Ciudad Altamirano; Escárcega - Chetumal y el de Casetas - Huejutla - Temporal, de la nueva carretera en construcción Pachuca - Tampico.

Se prosigue la construcción de las carreteras directas Guadalajara - Zapotlanejo; Orizaba - Córdoba y ternacionales, como el telex y la transmisión de Apaseo - Celaya - Irapuato, de la que está por entrar en servicio el tramo Apasco - Salamanca.

El sistema nacional de aeropuertos ha registrado en los últimos cuatro años un incremento medio anual de pasajeros de 15%.

A la construcción y modernización de los veinte principales del país se destinaron \$ 364.000,000.00, habiéndose terminado el de Guadalajara, para vuelos de turboreactores de largo alcance y el de Matamoros para los de alcance intermedio.

Se concluyeron los trabajos de modernización y ampliación de las pistas en los aeropuertos de Ciudad Obregón, Chihuahua, Culiacán, Torreón,

Hermosillo y Ciudad Juárez, en los que ya operan aviones de retroimpulso.

Se continúan las obras en los aeropuertos de Tijuana, La Paz, Puerto Vallarta, Mazatlán, Monterrey y Mérida, para aviones de largo alcance, así como en los de Mexicali, Tampico y Veracruz para naves de mediano radio de acción.

Se terminó el salón oficial y el paso cubierto de la plataforma del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México.

Las obras de modificación de la fachada, que permitirán una ampliación considerable del ambulatorio para mayor comodidad del público, están por concluirse.

En Villahermosa, Tabasco, se construyó el nuevo edificio terminal y torre de control del aeropuerto y se hicieron ampliaciones en los edificios respectivos de La Paz, Tampico y Tuxtla Gutiérrez.

Con una inversión de más de \$ 650.000,000.00 se concluirá el Programa Nacional de Microondas, mediante la instalación de 21 rutas troncales, que enlazarán a las principales ciudades de la República y la construcción de dos obras de gran magnitud, la torre de telecomunicaciones del Distrito Federal y la estación terrena para comunicación mediante satélites, que se edificó en el Valle de Tulancingo, Hidalgo, y cuya antena es una de las más grandes del mundo.

El funcionamiento de la red de microondas permitirá la ampliación de los servicios telefónicos de larga distancia, de radio y televisión, constituyendo la base del desenvolvimiento de la telefonía rural y de otras comunicaciones nacionales e internacionales, como el télex y la transmisión de datos a alta velocidad.

Se extendieron las instalaciones radioeléctricas de télex y las destinadas al servicio telegráfico, inaugurándose el servicio público de télex a través de cinco nuevas oficinas en el Distrito Federal y de siete más en ciudades del interior.

En la actualidad funcionan 602 estaciones de radio y televisión.

Disponemos de 2,481 unidades telegráficas, 212 más que en el período anterior.

La red telegráfica creció en 863 kilómetros y tiene ahora una longitud total en desarrollo de 148,000 kilómetros.

Prosigue la modificación de los trazos de las líneas para acercarlas a las carreteras, a fin de disminuir los costos de mantenimiento.

Se terminó un plan maestro de rutas aéreas nacionales; establece las bases que guiarán la política de concesiones y permisos, en función de las necesidades del país; evitará competencias lesivas y propiciará la operación rentable de las empresas.

Se ha promovido, al mismo tiempo, la constitución de nuevas compañías nacionales que cubran las rutas secundarias y de alimentación.

Como resultado de la política aérea que se ha venido siguiendo, actualmente vuelan a México 28 de las más importantes empresas internacionales.

Se prorrogó el convenio bilateral con los Países Bajos y se ajustaron las frecuencias de los vuelos a nuestro país que realizan las compañías estadounidenses.

A la fecha, se han autorizado más de 500 vuelos internacionales extraordinarios y especiales, para cubrir la demanda adicional, con motivo de la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada.

El programa de control de tránsito aéreo, radiocomunicaciones aeronáuticas y radio - ayuda se ejecuta con una inversión de \$ 94.000,000.00; garantizará la seguridad y regularidad de los vuelos sobre territorio mexicano.

La Flota Aérea Civil dispone de 18 aviones turbo reactores.

Se otorgaron doce nuevos permisos de rutas nacionales.

Las empresas ferroviarias planean, en forma conjunta, sus actividades y ya unificaron los criterios de administración y operación.

Se ejecutó la primera etapa del programa de unificación regional de la red ferroviaria al incorporarse el Ferrocarril de Nacozari al del Pacífico, el Coahuila - Zacatecas a los Nacionales de México y el del Sureste a los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

Las necesidades del tráfico han guiado la modernización de las vías férreas. Las mayores inversiones se concentraron en los tramos Viborillas - Villa de Reyes, Viborillas - Huehuetoca, Huehuetoca - Distrito Federal y Rinconcillo - Pozo Blanco.

A la construcción de diversos tramos se destinaron \$ 169.000,000.00.

Las obras de vía y estructuras, terminales, rehabilitación y telecomunicaciones, implicaron una erogación de \$ 429.729,000.00.

Los ferrocarriles disponen de 1,059 locomotoras, más de 26,000 unidades de carga y poco más de 2,000 carros de pasajeros.

El total de adquisiciones contratadas, que incluye la compra de 54 locomotoras diesel, ascendió a \$ 892,195,000.00.

De esta suma \$ 168.852,000.00 correspondieron a contratos con la Compañía Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, para la adquisición de diversos equipos de arrastre.

Capítulo III. Política de bienestar social.

Los controversias obrero-patronales se han resuelto conforme a los principios consagrados por la Constitución General de la República y la Ley Federal del Trabajo.

El avenimiento de los factores de la producción, mediante la función conciliatoria del gobierno, logró resultados satisfactorios en los conflictos planteados en las siguientes ramas de actividad: minera, aérea, ferrocarrilera, de autotransportes, cinematográfica, azucarera, eléctrica, del cemento, del papel, de la radio y la televisión, de la construcción, telefónica, de las agencias aduanales y de los almacenes nacionales de depósito.

Estos conflictos, en su mayoría, tuvieron como origen la revisión de los respectivos contratos colectivos de trabajo que, de acuerdo con la Constitución y la Ley de la materia, deben realizarse cada dos años.

En la industria textil del ramo de fibras duras estalló la huelga en varias fábricas de Yucatán, que posteriormente se adhirieron, por medio de un convenio, al contrato - ley que había sido suscrito entre las demás empresas y trabajadores de esa industria.

En la textil del algodón y sus mixturas, el movimiento de huelga estalló al negarse sistemáticamente el sector patronal a aceptar la revisión del contrato, limitándose a solicitar la prórroga del mismo por dos años, aduciendo que las condiciones económicas de las empresas impedían aumentar los salarios y otorgar prestaciones a los trabajadores.

Las pláticas conciliatorias condujeron, finalmente, a un acuerdo satisfactorio.

El aumento de salarios obtenido por los trabajadores ha sido en promedio de 13.5%.

Tanto la Constitución General de la República, como la Ley Federal del Trabajo y el Convenio Número 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que forma parte de nuestra legislación por ratificación expresa del Senado de la República, ofrecen amplias garantías a la libertad sindical

El gobierno reconoce y asegura los derechos de coalición y asociación profesional, sin cortapisa alguna y vigila por la plenitud de su libre ejercicio.

Así como el derecho de huelga.

Nos seguimos esforzando por combatir la enfermedad, siguiendo el acelerado desarrollo de la medicina en la medida que lo permiten nuestras posibilidades.

Se intensificaron las campañas contra la parálisis infantil, el tifo exantemático, el mal del pinto, el paludismo, la tuberculosis, la lepra, las venéreas, la rabia, la oncocercosis y las enfermedades agudas de la infancia.

Pudo controlarse una invasión, proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica, del insecto transmisor de la fiebre amarilla.

El país continúa libre de la viruela.

En la dotación o ampliación de servicios de agua potable, se trabajó en 375 poblaciones, con un total de 3.142,000 habitantes.

En 123 de ellas, con 526,000 habitantes, se terminaron las obras y están en funcionamiento.

Se concluyeron, además, 520 obras rurales de abastecimiento de agua potable para beneficio de 545,000 personas; su costo fue de \$ 88.500,000.00.

Se realizaron trabajos de alcantarillado en 31 poblaciones, con 1.500,000 habitantes y se terminaron las de 8, con 150,000 habitantes.

Dentro del programa de obras rurales por cooperación, 4,485 fueron ejecutadas en 1,637 comunidades; en ellas se dio ocupación a 113,623 jefes de familia.

Fueron preparados 40.378,114 dosis de diferentes vacunas, cuyo costo de producción fue de \$ 10.346,000.00, con un valor comercial de más de \$ 90.000,000.00.

En las instituciones que dependen directamente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia se dio atención a 1.052,703 personas; en ellas realizaron prácticas de hospital 412 estudiantes de último año de medicina, disfrutando las correspondientes becas.

En las instituciones médicas descentralizadas se atendieron 296,645 personas y 15,858 fueron hospitalizadas.

Destacan por su importancia, las obras y servicios en las áreas rurales.

Entre las obras por cooperación cabe mencionar la construcción de 2,676 kilómetros de caminos 1,575 aulas, 271 casas para maestros y 449 obras de bordos de pequeña irrigación, así como el establecimiento de 840 huertos familiares y 63 huertos comunales.

Con un costo de \$ 8.000,000.00 se reconstruyeron y equiparon totalmente tres pabellones y la cocina y el comedor centrales del Hospital General, mejorándose otros servicios.

Otro millón de pesos fue invertido en el Hospital Juárez, donde se inició la construcción de un edificio para servicios generales.

En el sanatorio para tuberculosos, de Huipulco, se terminó la unidad de consulta externa, diagnóstico y admisión y se reconstruyeron 4 pabellones.

Estas obras tuvieron un costo de \$ 12.500,000.00, de los cuales el Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis aportó \$ 8.750,000.00.

Quedó terminada la Unidad de Laboratorios de Investigación del Instituto Nacional de Nutrición.

El costo de la obra fue de \$ 11.500,000.00, de los cuales \$ 5.000,000.00 aportó la Fundación Wenner Gren y uno la Fundación Jenkins, \$ 500,000.00 el Fondo de Fomento Educativo y \$ 5.000,000.00 la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El Hospital Teodoro Gildred, cuyo valor es de \$ 10.000,000.00, donado por la fundación del mismo nombre, se destinará a la rehabilitación de niños y ancianos.

Se construyeron los hospitales psiquiátricos campestres Adolfo M. Nieto, para mujeres, con 524 camas, en Tepexpan, Estado de México y doctor Fernando Ocaranza, en Tizayuca, Hidalgo, para enfermos de difícil recuperación, el primero con un costo de \$ 28.517,000.00 y, el segundo, de \$ 13.028,000.00.

Con estos hospitales se concluyó el programa de asistencia psiquiátrica iniciado hace tres años que comprendió la construcción de seis, con una capacidad global de 3,040 camas y un costo de \$ 150.800,000.00.

Este conjunto en el que se proporciona moderna y humana atención a los enfermos mentales, substituyó al antiguo manicomio de La Castañeda.

Se terminaron diez centros de salud rural que requirieron una inversión de \$ 2.000,000.00.

En el Programa de Servicio Social de Pasantes que fue ampliado de seis meses a un año, colaboraron 1,217 de medicina, 72 de odontología y 175 de enfermería.

En el Distrito Federal y su periferia, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia suministró 27,531,964 desayunos y meriendas a 170,000 niños, con un gasto de \$ 28,905,000.00.

Con un costo de \$ 10,650,000.00 y capacidad de 224 plazas, se terminó de construir una moderna Casa - Cuna que deberá dar atención a niños hasta de cuatro años de edad.

Construye, con recursos propios, una Casa-Hogar que albergará a 1,000 niñas.

Al estudiar el proyecto para construir un anexo del Hospital Infantil, se llegó a la conclusión de que, dadas las enormes necesidades en la materia, no basta un anexo y debe erigirse otro Hospital Infantil totalmente nuevo.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia lo construirá con sus propios fondos.

Los Institutos Regionales repartieron 89,056,370 desayunos en los Estados y territorios federales.

El sistema de seguridad social, a 25 años de haber sido instaurado en México, ampara hoy a más de 8,000,000 de compatriotas.

Es necesario que todas las personas que por mandato legal estén obligadas a pertenecer al Seguro Social, queden incorporadas a él.

Será preciso, oportunamente, poner a prueba la solidaridad nacional, a fin de que otros sectores, no sujetos a una relación laboral, empiecen a disfrutar de beneficios similares.

El Instituto Mexicano del Seguro Social imparte servicios en 480 municipios de la República,

cubriendo la totalidad de aquellos que cuentan con más de 100,000 habitantes y el 83% de los municipios cuya población excede de 30,000.

Los ingresos obtenidos alcanzaron la cifra de \$ 6,043,000,000.00; \$ 811,000,000.00 más que en el período anterior, sin haberse elevado las cuotas en forma alguna.

Se pagaron \$ 778,630,000.00 por pasivos contraídos en pasados ejercicios y se invirtieron \$ 339,239,000.00 en nuevas construcciones y equipo, quedando un remanente de \$ 516,000,000.00.

El acervo social de la institución es hoy de \$ 5,398,830,000.00.

Las construcciones totalmente terminadas son: los hospitales de Reynosa, en Tamaulipas; Ciudad Obregón, en Sonora; y Tapachula, en Chiapas.

Las clínicas periféricas de González, Altamira, Cuauhtémoc y Manuel, en Tamaulipas y la de la Villa Olímpica en el Distrito Federal; las ampliaciones de Campeche y la sección de enfermedades transmisibles del Hospital de la Raza, así como la readaptación del Hospital de Urgencias Pediátricas en el Distrito Federal que, en conjunto, significan un aumento de 852 camas y 123 consultorios.

Se encuentran en proceso de construcción las clínicas - hospitales de Netzahualcóyotl, Distrito Federal; Hermosillo, Mexicali, Celaya, Minatitlán y Veracruz; San Luis Potosí, Villa Guadalupe, en Nuevo León; Cuautla, Colima, Ciudad Madero, en Tamaulipas; Torreón y Santa Clara, en el Estado de México. Estas obras a su terminación, contarán con 1,904 camas y 313 consultorios.

Las organizaciones de empresarios y trabajadores representadas en los órganos de gobierno del Instituto han colaborado, dentro de la mayor armonía, en la administración de la seguridad social.

Hay empresarios que aún evaden las obligaciones derivadas de la ley dejando desprotegidos a núcleos importantes de trabajadores.

Nos esforzamos por corregir la situación a través de labores de convencimiento y vigilancia.

Estamos dispuestos a actuar con mayor vigor, si fuere necesario, hasta lograr que todas las personas que legítimamente tengan derecho a los beneficios de la seguridad social no queden desprotegidas y se cumplan así, cabalmente, los propósitos tutelares y de redistribución del ingreso establecido por el legislador.

El Instituto beca actualmente a 133 médicos de los países latinoamericanos y recibió 52 enfermos graves, de diversos lugares del Continente, lo que constituye una prueba de prestigio científico que nuestra Institución ha adquirido en el extranjero.

La población afiliada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es de 1.265,518 personas; 15.4% más que en el ejercicio anterior.

Al expedirse credenciales únicas de identificación a 307,362 trabajadores, prácticamente se ha concluido esta importante tarea de organización.

El incremento de los servicios médicos fue aproximadamente de 25%.

Se crearon 24 nuevos puestos periféricos foráneos y dos clínicas foráneas de especialidad.

El servicio prestado por 2,592 médicos, 2,984 enfermeras, 636 técnicas para - médicos, 2,179 empleados administrativos y 2,401 de intendencia, dio por resultado, en relación con el ejercicio anterior, un incremento de 13.1% en consultas, 6.7% en medicamentos ministrados, 26.5% en intervenciones quirúrgicas, 25.6% en exámenes de laboratorio y 74% en nacimientos atendidos.

Se otorgaron 2,908 préstamos hipotecarios cuyo monto asciende a \$ 195.699,000.00; y \$ 254,816 préstamos a corto plazo que sumaron \$ 1,496.294,000.00.

Fueron aprobadas 6,989 pensiones en un importe anual de \$ 155.441,000.00.

Representan el 22.15% de las que actualmente se pagan.

Fue inaugurado un albergue para enfermos ambulantes que cuenta con 124 camas; su costo ascendió a \$ 7.379,000.00

El Instituto construye actualmente 1 clínica y 4 hospitales, en los que hasta la fecha ha invertido \$ 5.095,000.00.

El Instituto Nacional de la Vivienda promueve la construcción de 1,900 casas en el Distrito Federal y en los Estados de México y Veracruz, cuyo costo asciende a \$ 80.500,000.00. Otras 1,800 casas son rehabilitadas en el propio Estado de Veracruz, con un gasto de \$ 13.500,000.00.

El fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda concretó, con diversas instituciones de crédito, financiamientos por \$ 142.000,000.00 para la construcción de 4,945 viviendas de interés social destinadas a 27,472 habitantes, en 26 poblaciones de doce Estados de la República.

También se han promovido y autorizado 61 proyectos habitacionales en 18 entidades federativas y el Distrito Federal, que suponen la construcción de 28,630 viviendas para 157,465 habitantes.

Con los gobiernos de diversos estados se establecieron las bases para la realización de proyectos de vivienda de interés social; ya se han iniciado algunos, con una inversión de \$ 139.000,000.00.

El Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda aprobó 7,339 operaciones que implicaron el otorgamiento de apoyos para una inversión de \$ 348.000,000.00, hecha por los bancos privados.

Las operaciones realizadas por el Fondo, desde su origen, ascienden a 19,016, con una inversión total apoyada de \$ 849.000,000.00.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos está por concluir obras que permitirán disponer en el Distrito Federal de 3,345 casas y 5,674 departamentos; en el interior de la República ha terminado 376 casas.

En conjunto la población beneficiada asciende a 54,489 habitantes.

Además, financió a estados y municipios por la cantidad de \$ 100.472,000.00, para construir obras de agua y saneamiento, mercados, pavimentación y urbanización, caminos alimentadores, electrificación y rastros.

El financiamiento para obras públicas federales fue de \$ 1,837.789,000.00.

De los recursos del Banco, que sumaron \$ 4,811.427,000.00, los provenientes de créditos en moneda extranjera alcanzaron la cifra de \$ 2,185.292,000.00.

La educación es el factor más importante de progreso: con el concurso de más y mejores maestros, de más y mejores escuelas habremos de dar cima a la máxima aspiración de preparar a una juventud que habrá de llegar a asumir, con responsabilidad, con patriotismo y con conocimientos la dirección de la conducta futura del país.

La inscripción total en las escuelas primarias y jardines de niños -federales, estatales y particulares- es de 8.542,000 alumnos; 24.8% más que en 1964.

El número de niños indígenas atendidos por el cuerpo de promotores bilingües aumentó a 56,000 alumnos -12,000 más que en 1967- , como resultado de haberse creado 400 plazas más de esa categoría.

Los beneficios de estos servicios se extendieron a los grupos pima, de Sonora; cora - huichol, de Nayarit y mazateco, de Oaxaca.

En las escuelas sostenidas por la Federación se educan hoy 5.287,000 niños; 291,000 más que el año pasado.

El número de maestros federales de enseñanza pre-escolar y primaria es de 113,550, es decir 7,030 más que el año anterior; hoy se agregan 2,680 plazas que vienen a reforzar los servicios de educación elemental en las dieciocho entidades que se rigen por el calendario "B".

Se fundaron en el presente año 100 escuelas de circuito destinadas a atender a niños que viven en comunidades con una población de menos de 99 habitantes, y se crearon 272 escuelas de concentración a las que concurren quienes iniciaron sus estudios en las escuelas unitarias.

Se dispone de 43 escuelas para niños atípicos; tres más que el año pasado.

Con un costo de \$ 89.000,000.00 se imprimieron 50.242,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos, que fueron distribuidos entre los niños que asisten a las escuelas primarias del país -federales, estatales y municipales-, cantidad que eleva a 173.407,000 el total de libros de texto y cuadernos de trabajo entregados en esta administración a la niñez mexicana. (Aplausos 12 s.)

El número de escuelas federales del ciclo básico de enseñanza media es hoy de 787; lo que representa un aumento de 23.55%.

La inscripción en las escuelas federales que corresponden a la enseñanza media fue de 430,000 alumnos. 16.22% más que el año pasado.

El total de dicho alumbrado, incluyendo 188,000 de las escuelas estatales y 304,000 de las particulares, es de 922,000 estudiantes; 9.87% más que en 1967.

En la designación del personal que atiende a la enseñanza de las tecnologías en esas escuelas, se aprovecharon los servicios de la primera generación de alumnos egresados de las Escuelas Normales para el Trabajo Agrícola e Industrial.

El número de alumnos que terminan su primaria -587,000 en 1967- ha suscitado una demanda creciente en la enseñanza media básica.

Para atenderla, se han creado más escuelas, se han subsidiado más planteles y se aplica la enseñanza secundaria por televisión, destinada fundamentalmente a aquellos lugares a los que, por su reducida población, difícilmente podría llegar dicho servicio escolar.

Existen ya 300 tele-aulas, asistidas cada una de ellas por un monitor, maestro normalista titulado, en las cuales obtienen educación secundaria 10,000 estudiantes.

La cifra no incluye a las personas que están recibiendo esta enseñanza en sus propios domicilios. Para atender este nuevo servicio educacional se editaron 15,000 ejemplares de textos, que los interesados adquirieron a precio de costo.

En la enseñanza media superior -preparatoria, preparatoria técnica, carreras de nivel medio y enseñanza normal- la inscripción total fue de 277,000 alumnos.

De ellos, 80,000 se inscribieron en escuelas sostenidas por los gobiernos de los estados; 75,000 en escuelas privadas; 42,000 en las preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México, 3,000 en escuelas de diversas Secretarías de Estado y 77,000 -o sea 9,000 más que en 1967- en escuelas de la Secretaría de Educación Pública.

El número de escuelas técnicas que el año pasado era de 164, es ahora de 204.

Recientemente se inauguró el Instituto Tecnológico de Oaxaca y ha iniciado sus actividades el de Culiacán.

La rehabilitación de los laboratorios y talleres de las escuelas de enseñanza media, así como la adquisición de modernos equipos para los Institutos Tecnológicos Regionales, reclamaron una inversión de \$ 198.385,000.00.

La proporción más alta de la suma invertida correspondió a las escuelas de los estados y territorios.

Funcionaron 198 escuelas normales para formar profesores de enseñanza pre - escolar y primaria, de las cuales 41 sostiene la Federación, 48 los estados y 109 la iniciativa privada.

La inscripción es de 36,531 alumnos en las escuelas normales para maestros de educación primaria y de 4,661 en las escuelas de educadoras.

Del total de estudiantes normalistas, 28,551 pertenecen a escuelas oficiales y 15,981 a escuelas particulares.

Además, se dispone de cinco escuelas de educación física, una federal y cuatro estatales.

Tres escuelas normales de maestros para la capacitación en el trabajo industrial y agrícola, sostenidas por la Federación, tienen una inscripción de 1,759 alumnos.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio terminará, en breve plazo, la graduación de maestros en servicio no titulados; al mismo tiempo ajusta sus tareas de mejoramiento profesional de los educadores que laboran en el sistema de enseñanza primaria.

Se rehabilitaron 14 escuelas normales rurales y las 15 restantes están en proceso.

Hay en las escuelas y facultades de enseñanza superior 178,000 alumnos; de ellos corresponden 33,000 a las instituciones federales, 51,000 a la Universidad Nacional Autónoma de México, 70,000 a las escuelas estatales y 24,000 a las que sostiene la iniciativa privada.

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con un presupuesto de \$ 316.686,000.00, sin incluir las partidas destinadas a construcciones.

Su población total es de 70,000 alumnos, distribuidos como sigue: 14,000 en secundarias técnicas, 30,000 en preparatorias técnicas, 3,000 en las escuelas profesionales de nivel medio y 23,000 en las de enseñanza superior.

En el presente año se puso en marcha el proyecto de formación de profesores de ingeniería y tecnología (Plan UNESCO).

El costo de sus programas fue de \$ 40.000,000.00, incluyendo la dotación del equipo de talleres y laboratorio.

En construcciones se invirtieron \$ 47.000,000.00, correspondiendo \$ 17.700,000.00 al nuevo edificio de la Escuela Vocacional número 4 y el resto a aulas y laboratorios para diversas escuelas de las unidades de Zacatenco y Santo Tomás.

Se inició la construcción del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial en la ciudad de Guadalajara, cuyo costo total, de \$ 37.000,000.00, será sufragado por el gobierno federal, el gobierno del Estado, con la colaboración del sector privado, y el fondo especial de la UNESCO.

El proceso para implantar el calendario único terminará, según se prevé, en 1970, y todas las instituciones educativas del país iniciarán entonces sus cursos el 1 de septiembre.

A los servicios de asistencia económica y social se destinaron \$ 57.287,000.00; el número total de estudiantes beneficiados es de cerca de 40,000 niños y jóvenes.

En la educación extraescolar trabajan 86 misiones culturales rurales, 42 brigadas de promoción agropecuaria y 24 de mejoramiento indígena, 56 centros de acción social educativa, 40 de educación para adultos, 30 de capacitación para el trabajo industrial, 17 para el trabajo agrícola,

36 de educación artística y 132 salas de lectura. Se benefician con estos servicios más de 500,000 personas.

Funcionan en el país 18,629 centros de alfabetización, 2,243 más que el año pasado.

En el Estado de Aguascalientes y en el territorio de Baja California ha quedado resuelto el problema del analfabetismo, de acuerdo con el índice de 5% aceptado internacionalmente.

Todas las regiones donde la alfabetización ha alcanzado sus más altos niveles, plantean una nueva demanda: la creación de instituciones formales donde los adultos alfabetizados puedan acudir para mejorar su cultura.

Con este propósito, en el presente año, fundamos 40 centros de educación de adultos y aumentamos la capacidad de los 56 centros de acción social.

Se creó la Academia de Artes, cuyos miembros fundadores son destacados mexicanos.

Fue reinstalado el Museo de San Carlos, que reúne nuestras colecciones de pintura europea. Ambas instituciones quedaron alojadas en el antiguo Palacio de Buenavista.

Celebramos convenios de intercambio cultural con las Repúblicas de El Salvador, Costa Rica, Unión Soviética y Checoslovaquia.

Fueron puestas en servicio durante el año 8,400 aulas, 251 talleres, 110 laboratorios y 936 anexos, y se encuentran en proceso de construcción 6,111 aulas, 177 talleres, 78 laboratorios y 703 anexos.

Las inversiones en las obras terminadas sumaron \$ 461.000,000.00, y \$ 315.000,000.00 en las que están en proceso.

Cabe mencionar la extraordinaria cooperación de los campesinos, quienes contribuyeron económicamente, con su mano de obra y con el acarreo de materiales existentes en cada región - lo que contabilizado equivale aproximadamente a \$ 57.000,000.00 - , construyeron 732 aulas, con un costo de \$ 9.250,000.00.

Si este espíritu de cooperación fuera imitada por mexicanos de mayores recursos, qué rápidamente se extendería la acción educativa a toda la niñez.

Estas 732 aulas, construidas con verdadero sacrificio, son otras tantas lecciones que nos dan los campesinos.

La exhortación que hicimos el año pasado a las autoridades municipales, asociaciones de padres de familia, personal docente y alumnos, para conservar y mejorar los edificios escolares, produjo sus primeros frutos.

En el año que termina, a cuenta de esos sectores, se hizo una inversión de \$ 15.000,000.00 por tal concepto.

Esperamos que este esfuerzo habrá de multiplicarse en los años venideros.

El presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, para 1968, ascendió a \$ 6,482.358,000.00.

Es decir, \$ 707.091,000.00 más que el año anterior, lo que representa un incremento de 12.24%.

A través de otras Secretarías de Estado se erogaron, además, en educación \$ 255.427,000.00; el conjunto representa el 27.82% del presupuesto total de gastos del gobierno federal.

Por su parte, los gobiernos de los estados invierten \$ 1,761.389,000.00, que representan el 42% de las sumas de sus presupuestos totales.

La iniciativa privada gasta por el mismo concepto, aproximadamente, \$ 1,000.000,000.00.

En suma, gobierno federal, gobierno de los estados y particulares invirtieron en el lapso de este informe \$ 9,499.000,000.00 para educar a 9.920,000 niños y jóvenes mexicanos.

El aumento de \$ 4.200,000.00 en el programa de inversiones del Instituto Nacional Indigenista hizo posible que, con una inversión de \$ 1.500,000.00, se iniciaran los trabajos para establecer un nuevo centro coordinador en la sierra náhuatl - totonaca, del Estado de Puebla.

La zona de trabajo de la región tarahumara fue ampliada al crearse un Sub - Centro en la comunidad de Turuachi, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.

En la misma región, con un crédito de \$ 600,000.00 sin intereses, se estableció el primer aprovechamiento forestal ejidal indígena en la comunidad de Sehuérachi.

Mediante un crédito revolvente de la Compañía Distribuidora de Subsistencias Conasupo, por \$ 250,000.00, se instalaron doce nuevas tiendas en la región cora - huichol.

Aumentó a 1,381 el número de promotores bilingües, que atienden a una población escolar de 52,469 niños; 25,756 fueron castellanizados y 26,713 alfabetizados.

Los maestros federales bilingües son ya 798.

Con la asistencia de representantes de catorce países de América, se celebró en Pátzcuaro el VI Congreso Indigenista Interamericano.

Las principales obras realizadas para la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada son: la Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo, en la que, además de las unidades habitacionales, se construyeron el Centro de Prensa, el Club Internacional, el Edificio de Administración, Control y Gobierno, así como los locales adecuados para entrenamiento; el Palacio de los Deportes, la Alberca, dos Gimnasios, el Velódromo, la Sala de Armas, el Polígono de Tiro, el Canal de Remo y Canotaje, el Muelle para Regatas y el Centro Deportivo Olímpico Mexicano; las instalaciones para la transmisión de los Juegos, en la Torre de Telecomunicaciones, y el acondicionamiento del Estadio de la Ciudad Universitaria y del Auditorio Nacional.

Como al terminar las competencias, las instalaciones deportivas quedarán al servicio de la juventud, hemos considerado la conveniencia de darles el nombre de quienes supieron escoger una noble causa, la defensa de la Patria, para luchar y morir por ella: los Niños Héroes de Chapultepec y dos héroes jóvenes de la defensa de Veracruz.

En todos y cada una de las instalaciones en que se habrán de realizar las competencias se adoptaron las innovaciones que, a partir de la Olimpiada de 1964, aconseja la experiencia.

Disponemos de 78 sitios de entrenamiento, cuyas 320 áreas están provistas de los más modernos aparatos y útiles deportivos; la mayoría cuenta con las mismas facilidades y servicios técnicos que los sitios de competencia olímpica.

El cupo global en los Juegos Olímpicos de 1964 fue de 2.035,400 asientos; el de México será casi doble: 3.913,000 asientos, incluyendo los locales de provincia.

El costo de las obras es de \$ 1,276.000,000.00.

El gasto corriente, de \$ 639.000,000.00, será cubierto con \$ 399.000,000.00 aportados por el gobierno federal y \$ 240.000,000.00 de ingresos del Comité Organizador.

En suma, el gasto total de la XIX Olimpiada asciende a \$ 1,915.000,000.00, de los cuales \$ 1,156.000,000.00 podrán recuperarse por ventas de unidades habitacionales e ingresos directos e indirectos.

Los precios para el acceso a las competencias son inferiores a los que rigieron en Tokio.

Existen localidades populares desde \$ 3.00.

Hasta la fecha se ha recibido la inscripción correspondiente a 105 países, con 7,627 competidores y 2,162 oficiales y auxiliares de las delegaciones respectivas, estableciendo una cifra sin precedente.

El 19 de enero se inició el Programa Cultural de los Juegos de la XIX Olimpiada, en el cual participan 97 países.

Diversas y valiosas manifestaciones del mismo se han hecho llegar a la provincia.

Hasta la fecha, cerca de 500 funciones musicales, de ballet, de teatro y de cine han sido llevadas a 20 Estados de la República.

Del día 26 al 30 de junio, se reunió el Primer Congreso Internacional de Derecho del Deporte. Asistieron 430 turistas de treinta países.

En la LXVI Reunión del Comité Olímpico internacional, efectuada en Grenoble, Francia, el pasado mes de febrero, fue votada afirmativamente la readmisión del Comité Olímpico Nacional de África del Sur.

Cerca de cuarenta Comités Olímpicos Nacionales manifestaron entonces al Comité Organizador Mexicano su decisión de abstenerse de concurrir, por considerar que la readmisión infringía el primero de los principios fundamentales de la Carta Olímpica.

Ante situación tan delicada, y con el más estricto apego a lo dispuesto en las reglas de la Carta Olímpica, el Comité Organizador Mexicano apeló al Presidente del Comité Olímpico Internacional, quien convocó, en el mes de abril, a una sesión de la Comisión Ejecutiva de dicho organismo.

Este último al tener conocimiento detallado de las reacciones provocadas por la decisión señalada y de la argumentación del Comité Organizador Mexicano, acordó, por unanimidad, recomendar a todos los miembros que se sirvieran aprobar la no participación de África del Sur.

La recomendación fue aprobada por abrumadora mayoría, y las expresiones de abstención que se habían producido fueron retiradas.

Así se salvaguardaron, una vez más, los altos principios olímpicos de respecto a todos los hombres.

Capítulo IV. Política Exterior.

Invitado por el señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, el pasado mes de octubre hice un viaje a la ciudad de Washington.

Tuve entonces ocasión de expresar el pensamiento del Gobierno Mexicano acerca de diversas e importantes cuestiones internacionales, tanto en una Sesión conjunta del Congreso de aquel país, como en la Organización de Estados Americanos.

El 28 de octubre de 1967 se efectuó la entrega física de la parte de El Chamizal que corresponde a nuestro país.

Los Presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica y de México acordamos que el nuevo cauce del Río Bravo -al norte y al sur de la línea divisoria- se llamara desde esa fecha Adolfo López Mateos, en homenaje al mexicano cuyo nombre estará siempre ligado a la solución de este problema.

A causa de las abundantes precipitaciones originadas por el ciclón Beulah, las aguas del Río Bravo se desbordaron en varios lugares, y al retornar a su cauce, se advirtió que, en un punto de la ribera derecha, en el municipio de Matamoros, había sido cortado un meandro; en consecuencia, según lo estipulado por la Convención de 1905 para la Eliminación de Bancos, la Comisión Internacional de Límites y Aguas dictaminó que ese banco denominado Los Indios, cuya extensión es de 62 hectáreas y media, quedara formando parte -y quedó ya- del territorio de México.

Firmé el Decreto que declara mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo, aprobando el dictamen de la Comisión Intersecretarial, específicamente constituida al efecto, que propuso la aplicación del sistema de "líneas de base", reconocido en la Convención sobre Mar y Territorial y Zona contigua - ya incorporado a nuestra legislación - , y con fundamento en la fracción V del artículo 42 de la Constitución General de la República.

Si nuestra decisión, a pesar de ser mero ejercicio de nuestra soberanía, fuere impugnada, nos esforzaremos por defenderla con la razón y el derecho, ya que la consideramos justa y acorde con los principios del derecho internacional, los preceptos de la citada Convención y los precedentes en la materia.

Con motivo de la expedición de la Ley que amplió de 9 a 12 millas la zona exclusiva de pesca de nuestro país, y con autorización del Congreso, el Ejecutivo negoció convenios con los Estados Unidos y con Japón para fijar los términos en que los nacionales de esos países, que tradicionalmente hubieran pescado en las aguas incorporadas a nuestra jurisdicción, y que unos días antes todavía eran mar abierto, puedan seguir haciéndolo, durante un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 1972.

Estos convenios fueron formalizados, con los Estados Unidos el 27 de octubre de 1967, en ocasión de mi viaje a Washington y, el 7 de marzo del presente año, con el Japón.

Aunque cada convenio tiene características propias, es común a ambos que, en el plazo de su vigencia, no podrán incrementarse las actividades de los pescadores extranjeros ni podrá iniciarse la explotación de nuevas especies; no dirimen una cuestión de soberanía, pues los tres gobiernos hicieron reserva de sus derechos y sólo se refieren a la posibilidad temporal de seguir pescando en esas aguas.

Desde el año 1935, en que México fijó en nueve millas la extensión de su mar territorial, se habían suscitado discusiones con varios países -muy particularmente con los Estados Unidos y Japón-, que se habían negado siempre a reconocer nuestros derechos más allá de tres millas.

Ahora, sin embargo, los convenios formalizados han venido a consagrar nuestra jurisdicción exclusiva no sólo sobre nueve millas que veníamos reclamando, sino sobre doce.

Los gobiernos de Estados Unidos y Japón se han comprometido, por primera vez, a que sus pescadores no operen en esas aguas territoriales de México.

La Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos convino oportunamente en la demarcación cartográfica de las fronteras marítimas provisionales en las zonas de pesca del Golfo y del Pacífico, señalando los trazos técnicos correspondientes, que han sido aprobados, sin que ello implique prejuzgar para fines ajenos al convenio.

El Comité de Ayuda Mutua en Casos de Desastre, creado para coordinar las tareas de colaboración bilateral, celebró en Miami su primera reunión.

Los trabajos de la Comisión Mixta México - Guatemala fueron inaugurados por los Secretarios de Relaciones de ambos países.

El señor Presidente de la República de El Salvador nos hizo el honor de su visita del 23 al 26 de enero del presente año.

Se aprovechó la oportunidad para inaugurar la comunicación telefónica directa entre México y El Salvador.

Reiteramos a tan ilustre huésped nuestra gran satisfacción por su presencia en México.

Cuatro países signatarios -México, Brasil, El Salvador y República Dominicana- han ratificado el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

A excepción de Brasil, en los otros tres, por declaración optativa, el Tratado cobró ya plena vigencia.

Por su parte, la Gran Bretaña y los Países Bajos firmaron el Protocolo Adicional I, abierto a las potencias no latinoamericanas que administran territorios ubicados en esta zona, y la propia Gran Bretaña y los Estados Unidos suscribieron el Protocolo Adicional II, abierto a las potencias poseedoras de armamento atómico.

El gobierno de México participó activamente en la preparación del proyecto del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, aprobado en el mes de junio por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Apoyamos dicho Tratado con toda conciencia.

Ni México ni los demás países no nucleares que se adhirieron al mismo renuncian a ninguno de los beneficios que puedan derivarse del uso pacífico de la energía nuclear, pues, inclusive tratándose de explosiones, las no bélicas podrán llevarse a cabo conforme a alguno de los mecanismos que el Tratado prevé.

Como resultado de gestiones de nuestro gobierno, el de Cuba ha autorizado la salida de su territorio de varios grupos de nacionales norteamericanos y sus familiares. Hasta el 20 de junio, en nueve vuelos realizados por aviones mexicanos, se habían transportado 666 personas a los Estados Unidos.

Algunas de nuestras oficinas en el exterior han sufrido actos de violencia, cuyo posible origen se encuentre en personas que están inconformes porque México sigue sosteniendo relaciones con Cuba.

El tiempo hará comprender la razón a quienes, equivocadamente, tratan de lastimar a México, porque persiste en mantenerse generosamente abierto para el pueblo cubano, sin distinción de divergencias ideológicas o políticas.

El gobierno de la República Democrática de Vietnam manifestó al de México su deseo de darle a conocer sus puntos de vista con relación al conflicto en que está comprometido. Con este objeto vino a nuestra capital un Embajador Especial, el pasado mes de abril.

Después de escucharlo con toda atención, al hacer votos por la terminación de las hostilidades, reiteramos la convicción de que no habrá paz duradera si no se funda en la independencia y en la libertad.

Capítulo V. Mensaje.

Ciudadanos Diputados:

Ciudadanos Senadores:

Ciudadano Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Para apreciar mejor la actividad económica nacional es necesario considerarla dentro del panorama mundial de los últimos meses y recordar que se acentuó la falta de liquidez internacional, debido al crecimiento desproporcionado entre el volumen del comercio y la actividad económica, por una parte, y por otra, a la limitación de los medios internacionales de pago; lo que hizo que se registraran presiones recurrentes sobre las monedas usadas como reserva: el dólar y la libra esterlina.

Sobrevino la devaluación de esta última, seguida de una serie de graves presiones sobre las más importantes divisas.

Gracias a las medidas internas de previsión, tomadas con oportunidad -principalmente al aumento de nuestras reservas en oro y divisas- el peso mexicano resistió firmemente.

Ante las manifestaciones de inestabilidad, el Fondo Monetario Internacional inició una serie de reuniones y consultas -en las que México participó- para atacar, en forma coordinada, los problemas de liquidez internacional.

Sostuvimos siempre la tesis de que era necesario tomar en cuenta los requerimientos de los países en desarrollo.

La multiplicación creciente de nuestros problemas de toda índole, incluyendo, en forma principal, los que se derivan del incremento de nuestro sistema productivo y la complejidad de toda economía moderna, exigen reformas adecuadas a la administración pública.

La nuestra se configuró en épocas pasadas, para afrontar las necesidades de una sociedad y una economía menos desarrolladas; en la actualidad exige una reorganización sustancial, al menos en ciertos aspectos que consideramos primordiales.

Seguimos trabajando en la materia con la idea de que las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal sean, cada vez más, factores eficaces del desarrollo nacional.

No se trata, simplemente, de cambiar de nombre a algunas dependencias o de hacer modificaciones superficiales.

El programa abarca los distintos campos en materia de organización y funcionamiento de las entidades del sector público; las normas que las rigen; sus sistemas de coordinación; los elementos materiales con que trabajan; el adiestramiento del personal, con pleno respeto a sus derechos, y el sistema de planeación y programación.

Está ya en marcha el proceso de reformas necesarias para coordinar los gastos del sector público, de manera que los recursos del Estado, humanos y materiales, se utilicen con el máximo de eficiencia posible.

Como ha sucedido en otros países que han emprendido una reforma a fondo, México también necesitará de años de preparación y años para realizarla.

La tarea, por su magnitud, no es fácil, ni susceptible de soluciones apresuradas o provisionales.

Existen graves dificultades técnicas, que no serán insuperables; barreras legales, que está en nuestra mano modificar convenientemente sin necesidad de alterar la esencia de nuestra estructura constitucional; intereses que resultarán perjudicados, pero que no nos detendrán en el propósito de modernizar el sistema administrativo del país, imperativo de la etapa actual de nuestro desarrollo.

Sin sentido de justicia social, el desarrollo económico sería un frío proceso deshumanizado y contrario a los fines esenciales perseguidos por nuestro pueblo a través de toda su historia; sin independencia, el desarrollo es una ficción que sólo conduce a intolerable servidumbre.

Nuestra posición económica es más firme cada año que transcurre, porque los mexicanos siguen trabajando esforzadamente; por que las inversiones se realizan sobre todo con el ahorro interno; porque la deuda pública externa y las inversiones extranjeras las admitimos en la medida en que resultan complementarias; porque cuidamos mucho de no contraer obligaciones que rebasen nuestra capacidad de pago, aun las más atractivas por su monto, plazo de redención e interés; porque procuramos, en fin, destinar parte muy importante de nuestras inversiones hacia actividades altamente productivas, a sabiendas de que sacrificamos algo del bienestar actual, en aras de un futuro mejor.

El desarrollo económico es una tarea a largo plazo, que no puede ni debe festinarse. Continuaremos, pues, con cautela y paciencia, sabedores de que las conquistas logradas no son sino punto de partida para nuevos avances; pero cautela no quiere decir timidez, carencia de imaginación o falta de audacia.

El Estado Mexicano, surgido de un profundo movimiento revolucionario popular, dispone de los elementos jurídicos que lo autorizan para participar en distintos aspectos de la vida económica del país y es, además, factor importante y positivo en el proceso de nuestro desarrollo, tanto por la producción que realiza y los servicios que imparte, como por su capacidad para construir las grandes obras de infraestructura.

La idea del desarrollo abandonada a la acción espontánea de las fuerzas privadas de la producción, es actualmente inaceptable.

El desarrollo debe ser resultado de la acción consciente de la voluntad del pueblo que, racionalmente se propone alcanzar determinados fines, para satisfacer necesidades de las mayorías.

Por eso no puede prescindirse de la acción del Estado como su principal impulsor y como la única entidad capaz de armonizar los diferentes intereses de la comunidad, de tal manera que se logre evitar injustas concentraciones de riqueza y el aprovechamiento indebido de nuestros adelantos para beneficio de grupos minoritarios.

La teoría del desarrollo global de nuestro pueblo coloca en primer término los conceptos de justicia y equidad.

No sólo nos interesa aumentar la riqueza, sino su adecuada distribución social.

No sólo perseguimos el incremento de la producción de bienes y servicios, sino que sean capaces de satisfacer las crecientes necesidades de la mayoría del pueblo, de tal manera que los frutos se derramen entre todos los compatriotas, particularmente los más necesitados.

A los gobiernos de la Revolución Mexicana les preocupa primordialmente el hombre y su desarrollo cabal, en todos los órdenes, por encima de cualquier otra consideración.

El humanismo ha sido guía y meta de los tres movimientos fundamentales del país, Independencia, Reforma y Revolución, y sigue inspirando permanentemente nuestra acción económica, social y política.

En este año celebramos el trigésimo aniversario de la nacionalización del petróleo, una de las gestas más importantes de nuestra historia moderna.

Con ese acto, la Patria no sólo robusteció su plena soberanía, sino el dominio directo sobre las riquezas de nuestro subsuelo que, por mandato constitucional, pertenecen a la Nación.

El 18 de marzo de 1938 es una fecha que habremos de recordar los mexicanos, porque en esa ocasión el país entero, encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas, dio ejemplo de dignidad y valentía en acatamiento a los principios jurídicos que la Nación se ha dado a sí misma.

El desarrollo económico del país se hizo posible, gracias a que entonces se ampliaron las bases de una autonomía e independencia que nadie puede ya discutir.

En ciertos momentos, los escépticos dudaron que tal acto de soberanía beneficiara a la Nación; ahora, hasta los más pesimistas ven que nuestro crecimiento de las últimas tres décadas está ligado al control que la Nación ha ejercido sobre esa fuente energética de primordial importancia.

La industria petrolera ha sido y es uno de los factores más dinámicos en el progreso de la economía nacional.

Los esfuerzos de muchos mexicanos han hecho posible su consolidación y desenvolvimiento.

Problema esencial sigue siendo el del sector agropecuario.

Su desarrollo es fundamental para el avance del país y sólo podrá lograrse mediante cuantiosas inversiones del Estado y de los principales grupos económicos, al mismo tiempo que con el esfuerzo mancomunado de muchos millares de mexicanos.

Se ha logrado crear una conciencia nacional de la necesidad urgente e ineludible de que todos concurramos en auxilio del campo con este doble resultado: mejorar las condiciones económicas del campesino y aumentar correlativamente el mercado interno.

Antes de iniciarse el reparto agrario, los bancos prestaban con garantía de la tierra; cuando no les pagaban la embargaban y, después no sabían qué hacer con las grandes extensiones improductivas que habían llegado a reunir.

Actualmente, a los ejidatarios que se dedican al cultivo del algodón y del melón -para no poner sino dos de los ejemplos más notorios- el sector privado les presta muchos millones de pesos al año, con magnífica recuperación, sin necesidad de la garantía real de la tierra.

Conclusión: es la productividad del sujeto de crédito, (sus capacidades personales, la posibilidad de explotación de la tierra, ganado, industria, etcétera) la que da verdadera seguridad.

Reconozco públicamente, como en otras ocasiones, la importante participación de la banca privada en el crédito al campo; insisto en que la amplíe más, preferentemente, si así lo quiere, a la pequeña propiedad, para dejar liberados mayores recursos oficiales destinados al ejido.

Millones de compatriotas han soportado estoicamente condiciones de vida precarias; no les pidamos más sacrificios; corramos en su ayuda. Los ojos de los pobres son ojos sin horizonte que no están reclamando nuestra indeclinable solidaridad: no estamos, en verdad como para hacer oídos sordos al llamado sufrir de los de abajo.

Debemos dar acceso aunque sea a un modesto bienestar a esas grandes porciones de mexicanos: es urgente prender en sus ojos siquiera una esperanza.

Durante mi visita al vecino país del norte y en la oportunidad de hallarme en una Sesión conjunta del Congreso, traté de presentar, a grandes rasgos, una imagen del México actual, de sus problemas, de sus principios.

Demandé, a nombre de México -y oficiosamente de América Latina- mejores precios para nuestros productos y trato más equitativo en el comercio, intentando destacar que, para mucho de nuestros pueblos, éstas son cuestiones de vida o muerte, y la lentitud de nuestro desarrollo encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que no llegan nunca a florecer.

Agregaba que la humanidad debe decidir si es más justo y más conveniente que unas cuantas naciones vivan en la opulencia rodeadas de países pobres, o en medio de otras naciones prósperas, aunque las primeras no lleguen a alcanzar excesiva riqueza.

"Lo que quiero decir -resumía- es que si deseamos sobrevivir y alcanzar la paz, debe producirse una verdadera revolución en las conciencias, que nos permita construir, entre todos, un mundo más justo."

Añadí: "Cada pueblo tiene el derecho de escoger el sendero que considere indicado, de acuerdo con su idiosincrasia, para buscar la libertad y la felicidad de los hombres que los integran; pero todos tienen la obligación de luchar porque la diversidad no se traduzca en conflicto."

"Del respeto sagrado que tenemos por nosotros mismos -hacía notar- nace el que profesamos a las demás naciones y que, a su vez, nos sirve de inmovible apoyo para exigir que se nos respete."

Después de citar al gran mexicano Benito Juárez, cuando dijo que la democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad, su indestructible arma y la perfección posible el fin a donde se dirige, concluí expresando:

"Hagamos cuanto sea necesario para vivir escuchando la voz profunda de nuestros pueblos, para obedecerlos y servirlos, que es esencia de las democracias; cuidando celosamente y acrecentando las libertades de todos los hombres; luchando para realizar la justicia social; persiguiendo infatigables el ideal de ser cada día mejores."

En la Duodécima Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, convocada para estudiar la acusación del Gobierno de Venezuela contra el de Cuba, por actos de intervención, nuestro voto fue congruente con el principio tradicional de México de respetar el derecho de cada pueblo a darse el sistema social y político que considere mejor, siempre que, en el ejercicio de ese derecho, respete el de los otros países que buscan su progreso por sus propios caminos.

En la misma reunión propusimos, y fue aceptada por unanimidad, la decisión de los gobiernos de los Estados miembros de dedicar nuestro esfuerzo al desarrollo económico y social de nuestros pueblos, en la inteligencia de que tales esfuerzos no se detendrán por el propósito de ningún Estado u organización para subvertir instituciones de otro.

Estamos empeñados en una larga y nada fácil tarea: la de integrar económicamente a América Latina.

Nos hemos fijados plazos y metas; nos esforzamos por cumplir unos y realizar las otras, pero creemos que si para ello diéramos pasos en falso, no solamente habríamos frenado el proceso, sino, quizá, nos veríamos obligados a retroceder.

Sin eludir ni soslayar los problemas y sin pretender que ninguno de nuestros países sacrifique intereses fundamentales, los pasos que demos deben ser firmes, realistas, para que contribuyan eficazmente a la construcción del complejo edificio que hemos resuelto erigir los latinoamericanos.

En las Organizaciones de Estados Americanos, reiteré la fé de México en los postulados de su Carta, expresando los fervientes deseos de que nuestro Hemisferio sea siempre una tierra de libertad, en la que los hombres convivan armoniosamente en paz; donde el respeto a la soberanía de cada uno de nuestros países sea el clima dentro del cual logremos el mejoramiento de todos, en la independencia, en la igualdad y al amparo del derecho.

"México -expresé- es un país de profunda tradición revolucionaria. Su historia, cargada de tragedias, es el resultado de grandes conmociones estructurales que no siempre fueron del grado de otras naciones. Sabemos bien, porque lo hemos sufrido en carne propia, lo que es el aislamiento en la esfera internacional, la presión externa, la crítica acerba y despiadada, la incomprensión de los esfuerzos realizados por un pueblo para labrarse un futuro mejor. Precisamente por esta experiencia dolorosa comprendemos y respetamos los intentos de otros pueblos para resolver, por vía propia, sus problemas materiales y espirituales, aun cuando no coincidamos con los caminos y los métodos elegidos."

Terminé firmando: "Debemos tener fe - lo repetiremos cuantas veces sea necesario - en que los hombres si somos capaces de entendernos unos con los otros, en los planos de la más elevada cooperación internacional."

Siempre hemos procurado ajustar escrupulosamente nuestra conducta internacional a los principios tradicionales que nos han orientado desde que éramos alborada de libertad, y en ellos nos apoyamos cuando nos vimos en el penoso caso de tener que desaprobamos, como incompatibles con esos principios, recientes actos de todos conocidos.

El pueblo y el Gobierno de México están unidos en la convicción: a los checoslovacos y sólo a los checoslovacos, corresponde decidir acerca de su forma de gobierno y, en general, sobre su futuro, sin interferencia alguna, directa o indirecta, abierta u oculta, que provenga del exterior.

Los juegos Olímpicos van a celebrarse, por primera vez en un país de habla española; por primera vez, en una Nación latinoamericana; y por primera vez, el anfitrión va a ser un pueblo que no está catalogado entre aquellos que se encuentran en pleno desarrollo.

Al asumir la Presidencia, uno de los muy preocupantes problemas a que tuve que enfrentarme fue este grave compromiso que México había contraído; que podía resultar superior a nuestras fuerzas, por la magnitud del cálculo presupuestal que se había hecho, cuyo monto era capaz de desquiciar nuestra economía, así como por la enorme y complicada organización que exigía.

Agréguese a lo anterior que somos un pueblo con muchas necesidades insatisfechas y, por otra parte, las muy difíciles condiciones económicas con que se iniciaba el año 1965.

Ante estas preocupaciones, empecé una muy amplia consulta en los distintos sectores, con miembros prominentes de partidos políticos, dirigentes obreros, campesinos y patronales; representativos de la banca, la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería; con gente de la capital y de la provincia.

Estábamos a tiempo, entonces, de declinar, sin deshonor. Varias ciudades deseaban reemplazarnos.

Se pesaron consideraciones de toda índole, para llegar a la conclusión, abrumadoramente mayoritaria de que, un vez contraído, como lo había sido, no debía correrse el riesgo de cancelar el compromiso: podía perjudicarse gravemente nuestro crédito en los medios bancarios internacionales y deteriorarse nuestra economía interna, porque el pueblo en general, hasta los más apartados rincones del país se había hecho ya a la idea de que la capital de la República fuera la sede de los Juegos Olímpicos.

El impacto psicológico de desencanto podía provocar imprevisibles y peligrosas consecuencias.

Se tuvo también muy en cuenta que el sacrificio de ahora produciría benéficos aportes a la economía del país en general, aún a sabiendas de que la recuperación de parte de la inversión gubernamental tendría que ser a largo plazo.

Terminada la consulta, se tomó la decisión de continuar adelante, comenzar a trabajar de inmediato en la organización, tan compleja, que requiere un evento de esta naturaleza y reducir el desproporcionado presupuesto, ajustándolo a las reales posibilidades económicas de México, gastando sólo lo estrictamente indispensable para presentarnos con decoro, sin lujos inútiles.

Ello se logró gracias a que teníamos ya varias de las instalaciones necesarias, al escrupuloso manejo de fondos y a la forma exigente de llevar los arreglos para posibles recuperaciones.

Cuando hace años se solicitó y obtuvo la sede no hubo manifestaciones de repudio ni tampoco durante los años siguientes y no fue, sino hasta hace unos meses, cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los juegos.

Durante los recientes conflictos que ha habido en la ciudad de México se advirtieron, en medio de la confusión varias tendencias principales, la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a

México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los juegos Olímpicos.

Lo debido y lo legítimo puede obtenerse por los causes normales; pero no estamos dispuestos a ceder ante la presión en nada que sea ilegal o inconveniente, cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias, por mucha importancia internacional que revistan los Juegos Olímpicos, el compromiso que México contrajo para celebrarlos en su suelo no mediatiza su soberanía.

Los desordenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto de importancia en la ciudad donde ocurren: en Punta del Este, Uruguay, ante el anuncio de la reunión de los presidentes de América, se aprovechó la juventud estudiantil para provocar graves conflictos; la Bienal de Pintura de Venecia, muy reciente, de la que estaba pendiente el mundo de la cultura, fue interrumpida con actos violentos; las pláticas de París, para tratar de lograr la paz en Vietnam, que habían concentrado las miradas del mundo entero, fueron oscurecidas por la llamada "revolución de mayo".

De algún tiempo a la fecha a nuestros principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente la calca de los lemas usados en otros países, las misma pancartas, idénticas leyendas, unas veces en simple traducción literal, otras en burda parodia.

El ansia de imitación se apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba algunos adultos.

Es penosos, pero conveniente, aclarar que los Juegos no son oportunidad de lucimiento personal, ni en lo interno ni en el exterior; dentro de México sabemos que es esfuerzo de todos y si logramos éxito, el éxito será también de todos; en el exterior nuestros nombres nadan significan.

El daño, en consecuencia, no será para las personas y aun en caso de que lo fuera, no tendría ninguna importancia.

Lo que cuenta es México.

Tenemos confianza en que no se logrará impedir la realización de los eventos deportivos en puerta; cuando más, se conseguirá restarles lucimiento.

Nuestra confianza no sólo se funda en la decisión de hacer uso de todos los medios legales a nuestro alcance, para mantener el orden y la tranquilidad internos a fin de que los nacionales y los visitantes tengan las garantías necesarias, sino también, y fundamentalmente, en que habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado, y nos parece muy difícil que un reducido grupo pueda así alcanzar sus propósitos.

Los obstáculos, algunos muy graves y molestos que han surgido en largo proceso, están superados; los problemas fundamentales, resueltos; listos los alojamientos para recibir a los competidores, entrenadores,

jueces, informadores, etcétera; las instalaciones deportivas, terminadas, tanto las que hubo que construir desde sus cimientos, como aquellas con las que ya contábamos y que fue necesario adaptar, modificar o ampliar; los sistemas de comunicaciones y de difusión, en operación; las otras viales y otras muchas más ya en servicio.

La parte que corresponde al Gobierno está, pues, realizada y prácticamente concluida.

Está previsto lo previsible, de tal modo que en condiciones normales, sólo cabrán fallas pequeñas, derivadas de la natural falibilidad humana.

Sólo resta la materialización final de nuestros esfuerzos y que, para muchos mexicanos, se convierta en realidad la ilusión de cumplir con decoro el compromiso contraído.

Este acontecimiento mundial, será una satisfacción muy legítima del pueblo mexicano; y le servirá para poderse demostrar a sí mismo, que es capaz de realizar grandes empresas, aunque aparentemente resulten desproporcionadas a su estatura y sus fuerzas, y será vital inyección de fe en lo futuros destinos de nuestra patria.

También constituye una oportunidad, que no se podrá volver a presentar en muchos años, de hacerle a México la más importante promoción.

No pretendemos engañar, aparentando lo que no tenemos.

Nos vamos a presentar ante el mundo, sin complejos, tal como somos; con defectos y virtudes, que no tienen un vigor físico; pero sí espiritual; país que posee algunas cosas y carece de otras; que ha logrado iniciar su desarrollo, pero tiene conciencia de que le falta gran parte del camino por recorrer; y sobre todo, como una Nación que sabe cumplir la palabra empeñada, como un pueblo capaz de superar todos los escollos que deben vencerse para llevar a término una obra.

Muy pronto, pues, casi todas las naciones del mundo harán ondear sus banderas en nuestro cielo al lado de la nuestra, en lo que México ha querido que sea no sólo una noble y sana educación física, sino también cultural; y que se inspira en el anhelo de conocer a nuestros semejantes para poderlos comprender, en un afán de solidaridad humana y en un deseo de paz entre los hombres.

Habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que, en un mundo de disturbios juveniles, México fuera un islote intocado.

Los brotes violentos, aparentemente aislados entre sí, se iban reproduciendo, sin embargo, en distintos rumbos de la capital y en muchas entidades federativas, cada vez con mayor frecuencia.

De pronto, se agravan y multiplican, en afrenta soez a una ciudad consagrada al diario laborar y que clamó en demanda de las más elementales garantías.

Mis previas advertencias y expresiones de preocupación habían caído en el vacío.

Desde la provincia, invité a ver con objetividad los hechos y de afrontarlos con serena ecuanimidad, convocando al diálogo.

El diálogo verdadero que significa la posibilidad de exponer los propios argumentos, al par que la disposición de escuchar los ajenos; deseos de convencer, por supuesto, pero también ánimo de comprender; el diálogo, que resulta imposible cuando se hablan lenguajes distintos; cuando una parte se obstina en permanecer sorda y, más todavía, cuando se encierra en la sin razón de aceptarlo sólo para cuando no haya sobre qué dialogar.

Exhorté a prescindir del amor propio, que tanto estorba para resolver los problemas.

Llamé a esforzarnos por reconquistar la paz, poniendo lo mucho que nos une, por encima de lo poco que nos separa.

Algunos, que no advirtieron que nada pedía para mí y que tomaron el gesto amistoso hacia ellos como signo de debilidad, respondieron con calumnias, no con hechos; con insultos, no con razones; con mezquindades, no con pasión generosa.

La injuria no me ofende; la calumnia no me llega; el odio no ha nacido en mí, y vuelvo a invitar para que, cada quien en su esfera, todos sumemos voluntades para cambiar el clima de intransigencia, por otro que permita abordar los problemas con ánimo ponderado y espíritu de justicia.

Doy yo los primeros pasos:

Reafirmo en esta solemnidad una vieja y muchas veces expresada convicción: mi respeto invariable a la autonomía universitaria.

En el último informe dije:

"Sería indeseable que el país se mantuviera apartado de corrientes renovadoras. Nada más distante de nuestro pensamiento que tratar de imponer la menor cortapisa a la libertad de discusión y de investigación. Conciérne a los universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las universidades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país. Para hacerlo, cuentan con la libertad académica, que es fruto de la Revolución y con la autonomía, que también de ella surgió y que está garantizada por la soberanía del Estado."

"No sólo respetamos su libertad y su autonomía, si no las defendemos; pero no podemos admitir que las universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la nación."

Como universitario, estoy con el honorable Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando define la autonomía como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura; autonomía académica, que se complementa con la autonomía legislativa, como capacidad para darse sus propios ordenamientos; y con la autonomía administrativa, como derecho de organizarse, de funcionar y aplicar sus recursos económicos como los estime conveniente.

Son comunidades de maestros y alumnos que desempeñan una eminente función pública, y por ello, aunque no esté consagrada en la ley, he respetado y respetaré la autonomía académica del Instituto Politécnico Nacional y de todos los centros de enseñanza superior del país. Estoy convencido de que deben disfrutar de completa libertad para la cátedra y la investigación, así como para examinar y discutir todas las ideas y todas las teorías.

Distinguidos politécnicos, entre maestros, estudiantes y egresados, conocen de tiempo mi ofrecimiento de iniciar una ley que otorgue la autonomía al Instituto Politécnico Nacional, que siempre ha sido rehusada. Les reitero mi propósito y esperaré que la comunidad politécnica decida qué considera más conveniente para su Institución.

En la Universidad de Guadalajara, en 1964, sintetice en una frase, que no discrimina centro alguno de enseñanza superior, el sentido filosófico en que se inspira mi concepto de la autonomía, cuando dije: "La cultura es el fruto magnifico de la libertad."

Ahora sigo creyendo firmemente que, sin libertad, el hombre vegeta y es infecundo; con libertad, el hombre vive y crea, y la más elevada misión de los centros de educación superior es, precisamente, la de crear.

Lógicamente debo aceptar, y acepto sin reservas, como parte esencial de la facultad de autogobierno, el segundo punto de la declaración pública del Consejo Universitario, de 17 de agosto último, que a la letra dice:

"La no intervención del Ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior."

Con anterioridad el citado Consejo también había declarado:

"La autonomía, más que un privilegio, entraña una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria: la de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a la institución, recordando que la autoridad y el orden en nuestra Casa de Estudios no se fundan en un poder coercitivo, sino en una fuerza moral e intelectual, que sólo depende de la conciencia y la capacidad de cada uno de nosotros."

Concuerdo igualmente, con este pronunciamiento.

El ejercicio de toda la libertad implica una responsabilidad.

En este caso, tanto la ya señalada de mantener su propia casa en orden, con el solo imperio de la fuerza moral e intelectual de sus miembros, como cuidar que los integrantes de la comunidad universitaria se abstengan de lesionar ajenos derechos.

Debo agregar que considero, y que con este criterio coincide el de destacados abogados, que si se examinan los hechos recientes con serena objetividad y rigor técnico, jurídicamente no hubo violación a la autonomía universitaria.

No obstante, no deseo discutir el pasado, y me anticipo a aceptar que este criterio no sea la última palabra sobre el asunto y a escuchar y ponderar los argumentos que, con seriedad, se formulen en contra.

Con las anteriores manifestaciones creo dar plena satisfacción a las demandas genuinamente universitarias que nuestra máxima Casa de Estudios formuló públicamente.

Las otras deberán debatirse o atenderse, no en el ámbito universitario, sino en el que según su naturaleza, les corresponda, para ser resueltas en justicia, con apego al derecho y sin otra mira que la de servir del mejor modo al país.

En esto también me atengo al espíritu y a la letra de la antes ya citada declaración del honorable Consejo Universitario, de noviembre de 1966 que dice: "...aunque los universitarios, como ciudadanos, pueden ejercer sus derechos constitucionales, la Universidad, en cuanto a Institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo..."

En conclusión, el Estado Mexicano debe velar por la autonomía universitaria, no sólo respetarla; pero también es su obligación respetar y hacer respetar nuestras instituciones y cuidar el régimen jurídico en que vivimos, y del que, a su vez, forma parte el orden jurídico interno de las universidades, así como encauzar las diferencias dentro de la Ley e impedir que la soberanía nacional pueda ser mediatizada por actos de violencia externos o internos.

Es evidente, que en los recientes distribuímos intervinieron manos no estudiantiles; pero también lo es que, por iniciativa propia o dejándose arrastrar, tomó parte un buen número de estudiantes.

Sería muy conveniente, pues, no involucrar el prestigio de nuestras universidades y sus más preciados bienes culturales, con actos que a nadie enorgullecen y muchos de los cuales constituyen infracciones legales y aun delitos gravemente sancionados por el Código Penal

Creo que debo adelantar la posición del Gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político.

No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas.

Me tengo que conformar con entresacar, de las muy variadas que se han publicado en la prensa de la capital, aquellas en que estimo coincide aun más generalizada preocupación por parte de quienes, en forma más directa, están involucrados en el problema.

No admito existan "presos políticos".

"Preso político" es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno.

No obstante, si se me hace saber el nombre de alguien que esté preso sin proceso judicial en el que se hayan cumplido o se estén cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento, acusados de ideas, no de actos ejecutados, se girarán las órdenes de inmediata e incondicional libertad.

Si la demanda se circunscribe a quienes, aunque no lo sean, frecuentemente han sido llamados presos políticos, debo aclarar, una vez más, lo que ya es el dominio público, que son personas contra quienes el Ministerio Público ha formulado acusación no por subjetivos motivos políticos o por las ideas que profesen, sino por actos ejecutados que configuran delitos previstos en el Código Penal, y a quienes se sigue proceso ante la autoridades judiciales competentes, en el que se cumplen las exigencias constitucionales.

Otras, concluidos los procedimientos, han sido ya sentenciadas, en definitiva por la propia autoridad judicial.

No debo invadir la esfera de acción de otro Poder, pero estoy encargando a la Procuraduría General de la República y a la de la Justicia del Distrito y Territorios Federales que revisen concienzudamente, a petición de parte interesada, los casos pendientes en que pudiera presentarse duda sobre la índole política de los cargos para decidir, en justicia, si el Ministerio Público se desiste o si, dadas las circunstancias particulares del caso, debe continuar la acción.

En cuanto a los que ya están sentenciados y, por tanto a disposición del Ejecutivo Federal, informo al pueblo que, ante gestiones realizadas, ofrecí hacer uso de alguna de las facultades que la Ley otorga al Ejecutivo para liberarlos, dado el tiempo que ya llevan compurgando su condena, siempre y cuando cesara la serie de actos de pretendida presión que se han venido realizando para obtener su libertad.

Condición indispensable porque si cediendo a presiones ilegítimas pongo en libertad a uno tendría que poner en libertad a todos los delincuentes, rompiendo así nuestra estructura jurídica.

Respecto a los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, el primero de los cuales configura los delitos llamados de disolución social, y cuya derogación se pide, también creo conveniente precisar:

La derogación de una Ley no corresponde al Ejecutivo, aunque éste sí tiene facultad para iniciarla.

Este es un asunto planteado hace muchos años y en el que la opinión pública no se pronuncia, porque hay generalmente desconocimiento del texto de tales preceptos.

Me permito presentar a la consideración del honorable Congreso de la Unión la posibilidad de que, en la forma que él lo determine, abra una serie de audiencias en las que agrupaciones de abogados de la República, los Juristas y, en general, quienes deseen hacerlo expongan sus argumentos.

¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero?

¿Debe ser delito no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero?

Estos son parte del artículo 145 del Código Penal.

El artículo 145 bis señala cuales son los delitos de carácter político. Como se está solicitando, si se deroga ningún delito tendrá carácter político.

¿Es eso lo que se demanda?

Estas cuestiones son las que deben dilucidarse en esas audiencias, y si después de que se conozca por el pueblo mexicano el contenido de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, la opinión pública se pronuncia a favor de la derogación y este honorable Congreso resuelve expedir la Ley correspondiente, la promulgaré y la publicaré sin dilación, porque por encima de toda otra consideración, está el compromiso solemne que he contraído de acatar la voluntad popular.

Si hay otras demandas de carácter general, que revistan importancia y seriedad, con el mismo ponderado espíritu y serenidad sabremos considerarlas, a través de los órganos a quienes las Leyes encarguen esa función.

Está pues, el camino abierto.

Vamos ahora a la recapitulación de los hechos que conviene tener presentes.

Son del dominio público la sistemática provocación, las reiteradas incitaciones a la violencia, la violencia misma en distintas formas, el tratar de involucrar a grupos estudiantiles -en ocasiones hasta a niños de escuela primaria-, en resumen, los evidentes y reiterados propósitos de crear un clima de intranquilidad social, propicio para disturbios callejeros o para acciones de mayor envergadura, de las más encontradas y enconadas tendencias políticas e ideologías y de los más variados intereses, en curiosa coincidencia o despreocupado contubernio.

Las mismas disímiles fuerzas del interior y externas que han seguido confluyendo para tratar de agravar el conflicto, de extenderlo, complicando a otros grupos, y estorbar su solución.

El incidente, en apariencia minúsculo, que se señala como origen del problema, no fue el primero ni el único de su género, sino culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas personas.

En efecto, se cuentan por centenares los casos, en toda la extensión de la República, en que estudiantes o seudo estudiantes, se posesionan violentamente de sus escuelas, presionan a sus rectores, directores o maestros, llegando incluso al secuestro, bloquean calles, se apoderan de camiones, destruyen, atacan a otros estudiantes o a personas totalmente ajenas, etcétera.

Situemos estos hechos dentro del marco de las informaciones internacionales sobre amargas experiencias similares de gran número de países en los que, desde un principio o tras haberse intentado varios medios de solución, se tuvo que usar la fuerza y sólo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios. No obstante contar algunos de países con experimentados, verdaderos estadistas, no pudieron encontrarse fórmulas eficaces de persuasión.

Veamos ahora, aspectos de los que mucho se habla, pero poco se escribe: aquellos que se refieren a las personas que han sufrido daños, a veces graves, ya se trate de encaudalados camioneros o de modestos miembros del sistema de transporte, cuyo patrimonio es un autobús o parte de los derechos sobre él; los propietarios de grandes y pequeños comercios que han sido víctimas de destrucción o saqueo; los conductores de camiones o repartidores de víveres o refrescos, a los que les han sido arrebatados tales afectos; las fábricas y los locales de organizaciones de obreros y campesinos, atacados con violencia; las casas pintarrajeadas y rotos los vidrios de sus ventanas; la rabia callada de tantos y tantos miles de automovilistas detenidos para pedirles dinero para la "causa" o destrozarles los cristales, las antenas o las llantas; los miles de pasajeros obligados a descender de los vehículos de transportación popular, inclusive el trastorno económico de aquellos para quienes cincuenta centavos significan mucho en el presupuesto semanal; el obrero o el burócrata que sufren descuentos por retraso en la entrada al trabajo; el abogado, el médico, el ingeniero, el ama de casa que llegan tarde a los tribunales, al hospital, a la obra, al comercio o al hogar porque se congestiona en una gran área, el ya por sí difícil tránsito de la ciudad; las penalidades de las personas totalmente ajenas, que fueron tomadas como rehenes; tantos pacíficos transeúntes injuriados, humillados o lesionados, que han tenido que resignarse, ante la fuerza del número o la conveniencia de no comprometer su personal futuro en una riña absurda y vulgar, tantas mujeres soezmente vejadas que, además de sufrir la propia vergüenza, han llenado de indignación a un madre, a un esposo, a un hermano o a un hijo y que pudieron haber sido la esposa, la madre la hermana o la hija de quienquiera de los mexicanos.

Agreguemos los más recientes y graves desmanes, la calumnia es grande, los rumores alarmantes para provocar compras de pánico y desquiciar la economía de la ciudad.

Recordemos también estos hechos: en el mes de julio, en la ciudad de Puebla, dos grupos estudiantiles, no por ideales o banderas universitarias, sino por diferencias internas, tienen un encuentro violento, que se prolonga por varias horas, con el resultado de un estudiante muerto y varios heridos por arma de fuego.

La policía no interviene.

Los estudiantes protestan por la no intervención de la policía y acusan de lenidad al Gobierno.

Unos cuantos días después, en el mismo mes de julio, en la ciudad de México, dos grupos de estudiantes, también por cuestiones netamente internas, sin banderas ni ideales universitarios, tienen varios encuentros violentos que obligan a intervenir a la policía.

Los estudiantes protestan, entonces, porque la policía interviene y la acusan de crueldad, lo mismo que al Gobierno.

El dilema es pues, irreductible:

¿Debe o no intervenir la policía?

Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9 constitucional; hemos sido tolerantes

hasta excesos criticados; pero tiene su límite y no podemos permitir ya que siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo; tenemos la ineludible obligación de impedir la destrucción de las fórmulas esenciales, a cuyo amparo convivimos y progresamos.

El orden jurídico general -del que la autonomía universitaria no es más que una parte- es el que propicia el trabajo, la creación de riqueza para poder sostener universidades, politécnicos, escuelas normales y de agricultura, el que ampara las libertades, porque en la anarquía nadie es libre y nadie produce.

El orden jurídico no es una simple teoría, ni un capricho; es una necesidad colectiva vital; sin él no puede existir una sociedad organizada.

La policía pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia sí pero con la debida energía.

Las autoridades, siempre que sea necesario la harán intervenir.

En ese mismo concepto, agotados los medios que aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República que, textualmente, dice:

"Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:...

VI. Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación."

Me apoyo, además en el sentido que tiene su origen el artículo 129 de la propia Constitución.

Diversas misiones, algunas especialmente delicadas, para conservar la tranquilidad interna le han correspondido a nuestro Ejército; en ellas, como en otras, también se ha distinguido, por el espíritu de disciplina y por la serena y mesurada firmeza con que las ha cumplido.

A nombre de la nación, expreso público reconocimiento a nuestros soldados.

Modestos, heroicos "juanés", que sin las ventajas económicas y sin los privilegios de la educación que otros disfrutaban, cumplen callada, obscuramente la ingrata tarea de arriesgar su vida para que todos los demás podamos vivir tranquilos.

Cuando el Ejército Mexicano interviene en labores de mantenimiento del orden interior, debe hacerse respetar y debe ser respetado; porque tiene las armas que la nación le confió; porque lo hace cumpliendo funciones fundamentales para las que fue creado; y porque durante largos años y en sobradas ocasiones, siempre que ha sido requerido por las potestades civiles -uso aquí deliberadamente la expresión de Ponciano Arriaga, el ilustre constituyente de 1857- ha demostrado ser un ejército que se limita a mantener o a restablecer el orden, sin excederse en las funciones constitucionales que tiene asignadas.

Nuestro instituto armado no toma bando ni a favor ni en contra de personas o de grupos en pugna, ni tiende a favorecer a unos u otros: garantiza el orden que, a su vez, permite el libre funcionamiento de las instituciones para que, al amparo de éstas, puedan resolverse, conforme a derecho, los problemas que hubieren dado origen al conflicto que exigió su intervención.

México entero sabe que cuando el ejército interviene es para salvaguardar la tranquilidad, no para oprimir al pueblo.

Ahora bien, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales en que sustenta toda nuestra organización política, económica y social, es decir, la estructura permanentemente, la vida misma de México, por un lado y, por el otro, las conveniencias transitorias de aparecer personalmente accesible y generoso, la decisión no admite duda alguna y está tomada: defenderé los principios y arrostro las consecuencias.

Para cuidar los bienes supremos que me han sido confiados sé que tendré que enfrentarme a quienes tienen una gran capacidad de propaganda, de difusión, de falsía, de injuria, de perversidad. Sé que, en cambio millones de compatriotas están decididamente en favor del orden y en contra de la anarquía.

A los mexicanos conscientes de la hora en que vivimos, pido que no se arredren por pretendidos 'poderes' de dentro o de fuera; en México no hay ni debe haber más poder que el del pueblo.

Defendamos como hombres todo lo que debemos defender: nuestras pertenencias, nuestros hogares, la integridad, la vida, la libertad y la honra de los nuestros y la propia.

El otro camino está abierto. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos.

Quienes sufrieron en forma directa el atraco y quienes están indignados con él, pueden tener la seguridad de que estaremos estrechamente a su lado, que en su defensa sabremos emplear todos los elementos que el pueblo puso en nuestras manos y, además, pondremos en ella nuestra vocación por la justicia, nuestra adhesión permanente a las normas del derecho y nuestro amor a la libertad.

En lo interno, la República está trabajando en paz, mientras en la Capital se rompió en parte el armónico convivir.

En unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no pasarán como episodios heroicos, sino como absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos.

Hemos dado ocasión para que, en el extranjero, se presente a México como un país en el que se perpetran los peores hechos; a que resucite la injusta y casi olvidada imagen del mexicano violento, irascible y empistolado; a que, al par que se informa de dolorosas verdades, también se nos calumnie.

Una parte del daño está causada y no puede repararse, sino a largo plazo; se empañó ese buen nombre que tantos esfuerzos y tantos sacrificios habían costado a tantos mexicanos.

Es obligación de todos evitar que aumente el desprestigio y, en lo interno, contribuir a que no se prolongue más la intranquilidad, el desasosiego y la desconfianza.

Podría ser demasiado peligrosa una fisura en la sólida integridad de nuestra patria.

Examinemos ahora, brevemente el verdadero fondo del problema: la urgencia de una profunda reforma educacional.

Problema no sólo de México: la crisis de la educación es mundial.

La concepción en que se apoya la educación mexicana sólo responde, en parte, a los apremios de nuestro tiempo.

No se ha logrado siquiera aplicarla cabalmente.

Al hablar de reforma educacional estoy pensando en la que debe iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir en la primaria y la secundaria, proyectarse al bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aun a los de postgraduados, e ir sentando en todas las etapas, las bases en que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes.

La educación es permanente, nunca termina.

Desde luego, es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútilmente la memoria.

Se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y proporcionarlos al educando coordinadamente, adoptando métodos pedagógicos modernos, que susciten su interés y curiosidad, eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos y sustituirlos por otros de menos cantidad, de más calidad.

No se me ocultan las enormes dificultades de tamaña empresa: los avances de la ciencia y de la técnica son vertiginosos; lo que en este instante constituye el último descubrimiento, en el siguiente puede haber sido ya superado por otra nueva invención.

De ahí que no haya tiempo para hacer una síntesis meditada y menos aún completa de los conocimientos, para que sirva de base a la enseñanza.

Por otra parte, la filosofía y la política caminan rezagadas respecto de la ciencia y la tecnología y no alcanzan a explicar al joven moderno los 'por qué' ni a organizar debidamente la sociedad en que vive.

Era profundamente intencionada la sabiduría revolucionaria que transformó la Secretaría de Instrucción en Secretaría de Educación.

Quizá nos hemos preocupado demasiado por instruir y hemos descuidado el enseñar.

Deberemos enseñar a pensar, a entender, a actuar, a tolerar y, lo que es muy importante, enseñar a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo.

Desde el niño hasta el adulto deberemos sembrar el principio de su vinculación con los demás.

Tendremos que abandonar todo dogmatismo.

A nosotros primero nos obligan y, después, a veces, nos explicaban ahora, debemos explicar primero, tratando de persuadir, no de imponer; de sugerir, sin pretender dominar.

Al mismo tiempo, deberá cuidarse mucho que el niño o el joven no quede sin guía, abandonado a sus naturales, irreflexivos impulsos.

Quienes mayor capacidad tengan para ello tendrán que decidir y, además, definir con claridad, no en razón de situaciones transitorias o en función de personas, sino como directriz permanente, si al maestro debe de privársele de toda autoridad frente al alumno y ha de suprimirse todo gobierno en las escuelas, o si, también en el régimen en interior de cada aula y de cada institución educativa, deberá realizarse la difícil, pero no imposible, conjugación del orden con la libertad.

No debemos dar complicadas lecciones de civismo, pero sí hacer comprender al educando que no todo le está permitido, que su derecho está limitado por el derecho de los demás.

Que vivir en sociedad implica tolerar, para ser tolerado.

Que todo derecho trae aparejada una correlativa obligación.

Que no toda la responsabilidad de los actos del menor es de los padres o de la sociedad, como con harta frecuencia se le dice, sino de todos somos, por lo menos en parte, responsables de nuestros actos y, conforme vamos creciendo paralelamente nuestra responsabilidad.

Se debe tener presente siempre que el inscribirse en una escuela es confesar ya que no se sabe, en un acto de humildad que no denigra, sino enaltece porque lleva el elevado propósito de aprender.

Se deberá procurar dejarle clara la noción de que ni un sólo individuo, ni un solo grupo, ni una sola clase social, por ricos, poderosos que sean o pretendan serlo, son dueños de los destinos de México.

Que la soberanía sólo radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias.

Por interés nacional y por la conveniencia de muchos jóvenes al estructurar la educación debemos tener muy presente las exigencias de nuestro desarrollo económico.

Pero, como dije en Punta del Este:

Cuidemos que sea ni simplemente libresca ni sólo educación utilitaria.

Educación para la producción y educación para la cultura.

Sin el contenido humanista el desarrollo económico nada significa en la historia de un pueblo.'

En fin, la tarea consiste en 'desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia'.

La meta es formar hombres, verdaderos hombres, a la vez libres y responsables.

Desde esta elevada tribuna de la Nación, en esta hora solemne, convoco a los mexicanos a la más noble de las misiones: la de buscar y encontrar las rutas que han de recorrer nuestros hijos; rutas que los conduzcan a metas ciertas y valiosas; rutas seguras que puedan ser transitadas en libertad y con responsabilidad, para poder llegar al final, con la más grande de las satisfacciones: el haber aportado el propio impulso a la marcha acelerada de la patria.

Todos tienen cabida: no hay mexicano insignificante en la tarea de forjar el futuro de la nación.

A ella pueden aportar sus inquietudes, sus conocimientos y sus talentos los jóvenes y los viejos, los técnicos y los científicos, los pedagogos y los investigadores, no sólo para criticar lo que no sirva y deba ser desechado sino, muy principalmente, para seleccionar lo que deberá aprovecharse y, sobre todo, para crear la nueva estructura educacional.

Por ser tan ardua y tan compleja la labor no bastará el esfuerzo, ni la experiencia, ni en la erudición; todo será estéril, si los mejores hombres de México no ponen lo más valioso de su ser; la pasión de servir a su patria.

Los jóvenes deben tener ilusiones pero no dejarse alucinar.

Varios ejemplos tenemos de jóvenes que, engañados por el espejismo de creerse héroes cimeros, pronto supieron que su heroísmo era falso; pudieron haber sido talentos útiles para México y se perdieron por la amargura de su frustración.

Está en el espíritu de los jóvenes el deseo de aventura y heroísmo.

¿Quieren emprender una gran aventura, ser verdadera y elevadamente heroicos?

Tienen entonces la gran oportunidad de participar en la aventura fascinante de construir un México cada día mejor, más grande y más generoso.

En él podrán practicar su heroísmo, un heroísmo que no será espectacular, pero sí noble, y que les producirá grandes satisfacciones: saberse forjadores de sí mismos enriqueciendo su espíritu con el saber y templando su carácter con la educación de la voluntad, para poder saborear la mayor alegría de todas, la de trabajar para bien propio y para enaltecer la patria.

Estamos de acuerdo con los jóvenes en que no deben de aceptar pasivamente nuestra sociedad, tal como es; pero no con que simplemente se resignen a rechazarla o alocadamente se rebelen contra ella sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar en lugar de lo que pretenden destruir.

¡Qué grave daño hacen los modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada!

Tienen razón los jóvenes cuando no les gusta este imperfecto mundo que vamos a dejarles; pero no tenemos otro y no es sin estudio, sin preparación, sin disciplina, sin ideales y con meros desordenes y violencia como van a mejorarlo.

La vida no se estanca, no debe estancarse, porque todo estancamiento es insano. Es ley histórica que se desenvuelva por tramos que escapen a la más audaz voluntad transformadora, y que cada oleada humana obligue acelerar el paso a la que le precede.

Cada oleada debe de ser una nueva y dinámica aportación a la suerte de México y no un pesado lastre.

La joven generación tendrá que medir, en lo hondo de su ser, que la algarada sin razón no corresponde a su responsabilidad y que México no admite soluciones que vayan en contra de sus propias esencias.

Bienvenida toda inconformidad que se produzca al calor del eterno anhelo de renovación y de justicia.

Bienvenida toda inconformidad que ayude y no estorbe a lograr un México mejor.

Recojo conmovidamente agradecido los mensajes de vigoroso aliento que acabo de recibir de un joven obrero aquí en la capital y de un joven campesino desde sus áridos campos de Zacatecas.

Creo con el primero que los ímpetus de la nueva generación deben encauzarse hacia el logro de los más altos destinos de nuestro país, uniendo toda su voluntad y todo su esfuerzo en el hacer diario de una patria.

Con el segundo sé, como él me dice, que la juventud campesina del país está en plena lucha y con las armas en la mano; pero que su lucha es el trabajo en el campo y que las armas que empuñan son el azadón, el pico y la pala, la manquera y el volante del tractor.

Rindo emocionado homenaje a esas manos que no saben manejar billetes de Banco, que muy rara vez sienten el halago de una caricia.

Esas mismas manos rudas y sufridas que fueron las que izaron un garrote o una lanza al llamamiento de Hidalgo y de Morelos; las que no midieron la inmensidad del desierto cuando arrastraban los carromatos de la gloriosa hueste de Benito Juárez; las mismas manos que apretaron el rifle o el machete bajo la bandera de Madero, de Carranza o de Zapata.

En breve, enviaré la Iniciativa de Reformas al artículo 34 constitucional. Sigo teniendo confianza en que los derechos y los deberes de la ciudadanía serán ejercidos y cumplidos honrosamente por los jóvenes, que aportarán a las lides electorales sus inquietudes y sus convicciones; su presencia ciudadana acentuará el profundo sentido dinámico de nuestra Revolución.

Nuestros antepasados se negaron a condicionar el voto a la posición económica, a la propiedad o a las rentas, aun al dominio del alfabeto, y evitaron así que se formaran dos Méxicos, uno legal, integrado por una pequeña minoría dotada de todos los privilegios, y otro real, constituido por una gran mayoría, desprovista de todos los privilegios.

En oposición a la tendencia de los que querían que el voto se pesara, nuestros mayores decidieron que, como esencia de la democracia, el voto simplemente debe contarse, porque no puede haber un gobierno para el pueblo, si no viene del pueblo.

El curso de la historia confirmó la certeza del camino por ellos seguidos.

Hoy queremos continuar esa línea que marca el progreso de México.

La Revolución, en su etapa institucional, otorgó el voto a la mujer, pese a las predicciones pesimistas y la participación activa y legal de la mujer en la política se ha traducido en una mejoría de nuestros sistemas.

Mañana los jóvenes, como ayer las mujeres, fortalecerán las instituciones que a todos los mexicanos concierne cuidar y sabrán mantener y mejorar las reglas de la armónica convivencia de todos, en el seno de una sociedad ordenada y libre.

En el perfeccionamiento de nuestra democracia incumbe una función primordial y una grave responsabilidad a los partidos políticos nacionales.

El respeto a la ley, la selección de los mejores hombres, la elaboración de los programas más adecuados para México y el acatamiento a la decisión de las mayorías son esenciales para la consolidación de nuestro sistema político.

Es obligación de todos los partidos, no sólo del mayoritario, esforzarse por el progreso cívico, superar procedimientos anacrónicos y asegurar, de esta manera, que la popularidad de ideologías no rompa la indispensable unidad nacional.

El juego de los partidos políticos dentro de la ley robustece las libertades y la confianza del pueblo en su representación.

Hay plena libertad para buscar y proponer solución a los problemas que aquejan a los diversos sectores de nuestra sociedad y para que la mayoría ciudadana resuelva.

La confianza en nuestras instituciones, en nuestra tradición revolucionaria y en los principios emanados de ella son garantía suficiente para afianzarnos en la convicción de que la libre discusión de las ideas, por contrapuestas que puedan ellas ser, no sólo no entorpece el progreso de la nación, si no que lo acelera, lo consolida y lo enriquece.

Teme a otras ideas sólo quien desconfía de las propias.

Los diversos pasos que han conducido a dar una mayor participación en la cosa pública a las corrientes políticas que difieren del modo de pensar del gobierno, son frutos de la madurez que va alcanzando el pueblo y que la Revolución ha tenido el acierto de recolectar.

Implican responsabilidad para todos: para quienes las crearon, tratar de perfeccionarlas; para quienes disponen ahora de instrumentos legales para enfrentarse al gobierno, su uso exige el abandono de los ilegítimos; habiendo medios para hacer oposición legal, ya no hay razón válida para realizar oposición ilegal o subversiva.

Hemos venido logrando sólidos avances en el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

La forma en que se han realizado diversos procesos electorales; la cada vez más patente madurez cívica del pueblo mexicano, reflejada en múltiples actividades políticas; la atmósfera de tranquilidad y respeto a los derechos recíprocos que han privado en la mayoría de esos actos; así como la libertad con que han podido expresarse las diferentes corrientes ideológicas que se mueven en el país, nos revelan cómo vamos transitando, con paso firme, en el camino de nuestra consolidación democrática.

Los casos de excepción, en que hemos demostrado inmadurez o hemos retrocedido, no destruyen la validez de la regla general: son mucho los hechos positivos y pocos los negativos.

Este avance democrático deriva directamente de las profundas transformaciones sociales y económicas surgidas, a su vez, de la Revolución que han dado un nuevo rostro al país.

Si los mexicanos de hoy somos más conscientes políticamente, y nuestra creciente participación en la vida pública llena de contenido el sistema global de nuestras instituciones, es porque los cambios revolucionarios nos han asegurado más amplias libertades, un mayor bienestar material, más educación, mejores condiciones de salud, de seguridad, de comunicaciones y de otros muchos órdenes.

La Revolución es un largo proceso que se renueva en cada etapa, no sin riesgos y peligros, y que, por tanto, exige una vigilancia constante y una fidelidad estricta a sus principios y a su programa de acción y más aún de parte de quienes hemos alcanzado mayores niveles de responsabilidad.

Al asumir la presidencia, expresé:

"Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que deberemos alcanzar."

"Lo conquistado en tantos años de esfuerzo, se puede perder si no lo cuidamos con diario empeño."

Hagamos todo buen uso de los caminos y medios de la Constitución no marca para hacer realidad un convivir armónico basado en la garantía del orden dentro de la libertad y la justicia social.

Hagamos que nuestra unidad siga siendo el resultado del amplio ejercicio de nuestras libertades y continúe significando, no la renuncia ni la ambigüedad ni la claudicación, sino el firme mantenimiento de las propias convicciones y el respeto, dentro de la Ley, de las ajenas.

Los impresionantes logros que hemos alcanzado son frutos del esfuerzo tesonero del pueblo mexicano y de su unidad, y condición favorable para proseguir la obra transformadora, dentro de la realidad y el ideario de la Revolución Mexicana que a todos ampara y que, renovándose, se mantiene a la vanguardia del pueblo, abren nuevos caminos y presentan ricas posibilidades para la vida nacional.

Sigamos juntos construyendo una patria a la medida de nuestros sueños y de las luchas seculares que nuestro pueblo ha librado para asegurar su destino.

Esto no será posible si no aprovechamos las experiencias y, olvidando actitudes rencorosas, no nos esforzamos por buscar solución inteligente y constructiva a nuestros problemas.

Poseemos la fórmula, vieja y prestigiosa fórmula, entraña de nuestra patria: el respeto al derecho ajeno.

¡Que la verdad y la ley sean nuestras únicas armas, la concordia nuestra divisa permanente y México nuestra inspiración!

Contestación del Dip. José de las Fuentes Rodríguez, Presidente del Congreso.

Señor Presidente de la República:

Aquilatar el mensaje que acaba de escuchar el pueblo de México, nos aproxima a ese ámbito delicado en que reside nuestra propia conciencia; pues se valoran los capítulos de la vida nacional, que comprenden los intereses y el futuro mismo de los mexicanos.

Su Informe señala un año más de progreso y desarrollo de nuestro país, merced al esfuerzo de todos los mexicanos, a una adecuada planeación del aprovechamiento de los recursos naturales, a una firme guía administrativa, y a la confianza ciudadana en el destino de México.

Lo que hemos escuchado es una verdad y por ella sabemos que usted, señor Presidente, ama entrañablemente a México, y cierra el paso a todo lo que pueda vulnerar la esencia misma de la patria.

Un gobierno revolucionario, como lo es el que usted preside, no podía dejar de enfatizar su atención al problema educativo, destinando para su solución una parte considerable de su presupuesto.

Esta representación aplaude todo esfuerzo encaminado a dotar a nuestro pueblo de más escuelas, más profesores, más libros de texto, más laboratorios y mejores métodos de educación y preparación, en todos los niveles, de nuestros niños, jóvenes y sus maestros; preocupados no sólo en el número, sino en la calidad educativa, y buscando ante todo enseñar -como usted lo dijo- a pensar, a entender, a actuar y a tolerar, para lograr la armónica convivencia.

Es justo destacar que su gobierno ha sabido atender, con sus propios recursos, la situación aflictiva de los damnificados por diversos y graves fenómenos de la naturaleza, y hemos recogido la emoción popular cuando usted otorgó público reconocimiento a las tripulaciones de

aviones helicópteros que durante pasadas emergencias, ayudaron al pueblo en vastas zonas de nuestro país, estableciendo lazos de unión entre los mexicanos que no sufrieron la agresión de la naturaleza y aquellos que las padecieron en carne propia.

Sabemos que en tales casos los miembros del Ejército Mexicano se desempeñaron con eficacia, sacrificio, abnegación y lealtad.

Por otra parte, nos complace saber que nuestras fuerzas armadas realizan tareas permanentes en beneficio colectivo, y cumplen fielmente con la conservación de la paz y el orden internos, importante misión que la Constitución les asigna.

El Poder Legislativo, por mi conducto, reconoce y aplaude la lealtad y disciplina que caracterizan a las fuerzas armadas del país.

Especial significación reviste la decisión y audacia con que México, en esta etapa de petróleo difícil, se ha lanzado a la exploración terrestre y marina, con los más modernos sistemas existentes en el mundo.

Los esfuerzos realizados por los técnicos mexicanos empiezan a rendir óptimos frutos.

Los descubrimientos logrados en el mar, que comprueban la existencia de la Faja de Oro marina, demuestran que su decisión de emprender lo que a muchos parecía una aventura y que otros veían con escepticismo, estuvo sobradamente justificada.

Es pues, loable su resolución, señor Presidente, al destinar crecientes recursos financieros a esta tarea, ya que, lejos de pensarse exclusivamente en el presente, la mira es más lejana, se está cuidando el futuro de nuestra economía.

Es muy estimulante comprobar el clima de paz y armonía que caracteriza el desenvolvimiento de las relaciones obrero-patronales que las autoridades preservan y propician mediante el cabal respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores, observando siempre el contenido de la Ley Federal del Trabajo y de nuestra Carta Magna.

La política hacendaria que su gobierno ha seguido, merece la aprobación de este Congreso por haber realizado la hazaña de mantener la estabilidad de nuestra moneda aun en el mar embravecido de las finanzas mundiales durante la crisis del oro.

Esta situación nos permitió, incluso, colaborar con otras naciones para hacer frente a los problemas que se presentaron en los mercados durante dicha crisis.

El clima de tranquilidad institucional, de adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y la fuerza de trabajo logró que el producto nacional bruto superara en casi el tres por ciento al crecimiento de la población.

Su personal preocupación y el decidido esfuerzo que su gobierno realiza por dar justo y cabal solución a los complicados problemas que afectan a los sectores campesinos, son debidamente aquilatados.

Los tres millones ochocientos treinta y seis mil hectáreas que se repartieron entre sesenta y nueve mil ciento noventa y tres campesinos, en el lapso que su informe cubre, (o el total de doce millones, trescientos siete mil ciento ochenta y cuatro hectáreas distribuidas entre doscientos treinta y ocho mil campesinos en lo que va de su régimen), nos demuestran su inalterable voluntad de seguir haciendo efectivo el principio de justicia social que alienta a nuestra Reforma Agraria.

El intenso reparto de la tierra entre quienes carecen de ella; el aumento y mejor control de los volúmenes crediticios canalizados al campo; la entrega de las plantas industriales a los propios ejidatarios; la construcción de mil cuatrocientos noventa y dos graneros del pueblo; el incremento del seguro agrícola y ganadero; la continua atención técnica y ayuda económica a ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros; la inversión en obras de pequeña y grande irrigación; la regulación de los precios de los productos agrícolas; la atención que su gobierno presta a la salud del campesino y su familia; y el esfuerzo que se realiza para mejorar su educación y preparación, nos mueve a reconocer en usted, señor Presidente, al gobernante que perfecciona nuestra Reforma Agraria no sólo porque ella es la base de nuestro desarrollo social y económico, sino también por lo que ella tiene de calor humano, de justicia social y de efectiva redención y emancipación del campesinado.

Conscientes de que la mayor riqueza del país es el hombre, vemos con satisfacción que las instituciones que tienen a su cargo la salud, la asistencia y la seguridad, aumentan cada día el número de personas atendidas y multiplican sus servicios.

Con verdadera emoción nos enteramos que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, con fondos propios, construye una casa hogar para un millar de niñas y erigir un nuevo hospital infantil.

Sabemos que esa tarea es producto del entusiasmo, la constancia y la abnegación que realiza un grupo de distinguidas damas mexicanas, a cuyo frente se encuentra la estimable señora doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.

Las obras que se realizan en todo el país, son la firme base para el desarrollo económico, y no podríamos pasar inadvertidas las cuantiosas erogaciones que se hacen en las obras de beneficio colectivo en el Distrito Federal, que modernizan la ciudad y dotan a las colonias más humildes de todos los servicios públicos a que tienen derecho.

La construcción del tren subterráneo resolver en buena parte el problema del transporte masivo.

Por lo que hace a la celebración de los juegos de la Décima Novena Olimpiada, que tendrán como sede la Ciudad de México, reconocemos el tremendo esfuerzo que significó la serie de obras construidas y terminadas dentro de los plazos señalados, en las cuales se gastó sólo lo estrictamente indispensable para presentarnos con decoro, aplaudiendo el hecho de que estas instalaciones tendrán una aplicación y utilidad permanentes, así como una importante recuperación de la inversión efectuada.

Igualmente debemos destacar las instalaciones de los más modernos equipos de telecomunicación, que si ahora servirán para llevar al mundo los reportes de la Olimpiada, mañana servirán para mantener al país mejor comunicado.

Nos complace señalar que México ha sido el primer país que, en la época moderna, devuelve a los juegos su profundo contenido humanista y cultural.

Los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos cuando escuchamos su voz, ante el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y la organización de Estados Americanos, entregando el sentir y el pensamiento de un pueblo que camina sobre principios sólidos e invariables.

Usted lo reafirmó al señalar:

"Las grandes aspiraciones de México concuerdan, por afinidad histórica, con la de los demás países: crear comunidades laboriosas, en las que los beneficios sean para todos, con el derecho de cada quien para decidir su propio destino."

Debemos destacar, también, la singular trascendencia del Decreto que declara mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo.

México es hoy más grande, porque al volver al seno de la patria el territorio de El Chamizal, creció unas cuantas hectáreas, que tienen un gran valor simbólico como triunfo de la razón y del derecho; y porque ahora también se extiende la soberanía de nuestra patria sobre la parte de mar territorial del Golfo de California.

¡Así crece el patrimonio de México!

Señor Presidente:

Decíamos al principio que las cosas de México son materia de conciencia.

Estimo, por lo mismo, que nada debe afirmarse, menos proclamarse, sin que sea verdad o hecho valedero.

El mensaje presidencial produce en nosotros la necesidad de la meditación.

Meditar sobre México, su destino, es tarea que nadie debe soslayar en estos tiempos.

Hay una disyuntiva ineluctable:

¡O meditamos constructivamente o dejamos que la acechanza alevosa pervierta nuestra esencia nacional!

Sin olvidar nuestro pasado, luchemos hoy por labrarnos un mejor futuro.

No busquemos fuera lo que podemos encontrar en nuestra propia raíz.

Nada pueden enseñarnos quienes propugnan una alteración social ajena a nuestra idiosincrasia.

Son tan amplios los veneros patrios, que en ellos las nuevas generaciones encuentran una inagotable inspiración y caminos adecuados para lograr las mejorías soñadas, sin perder de vista que todo cambio requiere la decisión mayoritaria del pueblo.

Los grandes movimientos históricos en nuestro país se han configurado merced a la participación de todo el pueblo y no por la presión anárquica de alas o facciones.

En muchos países de este mundo nuestro, independientemente del sistema económico o político en que vivan, ha surgido de pronto el problema de la juventud.

Esa juventud que es siempre la más valiosa reserva del género humano, se despierta en rebeldía contra un mundo en el que siente que muchos viejos valores son inoperantes.

Quieren ellos -y es legítima aspiración- tener una más activa participación en el desarrollo de nuestra sociedad; pero a veces, en su afán, caen víctimas de la desorientación, en el uso de la violencia.

Este problema de alcance universal no podía dejar de presentarse en nuestra ciudad. Bochornosos acontecimientos han tenido a la población en constante alarma y tensión.

Los hechos parecen indicar la existencia de un plan preconcebido: del pleito intrascendente entre dos escuelas, se pasó al ataque violento contra la propiedad; de la crítica a la policía, al insulto del concepto de autonomía, al de considerar la Universidad fuera del territorio patrio; de las muestras de inconformidad, al reclamo injurioso; de la asamblea estudiantil, al motín; de la manifestación, a la asonada; de los temas y símbolos de México, a los que no son nuestros.

Cuando existen caminos señalados por la Ley, cuando al amparo de las instituciones pueden resolverse conforme a derecho los problemas existentes, cuando el gobierno está dispuesto, en cumplimiento de la Constitución, a escuchar las peticiones y los reclamos de personas y de grupos, no se justifica ni el uso de la injuria, ni se puede tolerar el uso de la violencia.

A esa actitud de insana rebeldía, ante los daños causados al sistema de transportes, ante los perjuicios resentidos por el comercio, ante las vejaciones sufridas por hombres, mujeres y niños, ante la inquietud profunda de toda la población; ante la creciente y manifiesta inconformidad de los habitantes de esta gran capital, es ineludible deber de la autoridad hacer uso de la fuerza pública para establecer el orden jurídico, indispensable a toda sociedad organizada.

Sabemos la lucha interna que hubo de realizar para llegar a su firme y serena decisión.

Puede usted tener la seguridad de que los representantes y el pueblo mismo lo acompañaremos en el cumplimiento del deber para bien de la patria.

El Congreso de la Unión, señor Presidente, firme y decididamente respalda la decisión del Ejecutivo a su cargo para que cuantas veces sea estrictamente necesario haga uso de las facultades que le concede la fracción sexta del artículo ochenta y nueve constitucional. Nos sentimos, como cuerpo colegiado, corresponsales en la buena marcha del país.

Como usted, señor Presidente, tenemos muchos en esta representación nacional, que somos egresados de los institutos de cultura superior de México.

Con usted compartimos, pues, su preocupación por la vida de las universidades y el respeto a la autonomía entendida como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura, como la capacidad para darse sus propios ordenamientos, como derecho de organizarse y de utilizar sus recursos económicos sin presiones ajenas.

Pero nunca podríamos aceptar que la autonomía fuese entendida como si la Universidad dejase de ser parte del suelo patrio y quedara al margen del régimen jurídico de la nación.

Tampoco podría aceptarse que la Universidad fuese santuario al estilo de las catedrales en la Edad Media, para tornarse en refugio de delincuentes del orden común.

Respetuosos, pues, de la autonomía y de la libertad, simpatizantes de la juventud de la que una vez fuimos parte, nos conmueve la actitud de usted, señor Presidente, a quien no llega la calumnia, ni ofende la injuria y en quien no ha nacido el odio, al tender reiteradamente su mano a los jóvenes, abriendo las puertas al diálogo sereno para que con razones se llegue a la solución satisfactoria, no sólo para los universitarios, sino para todo el pueblo de México.

Más generoso resulta aún su gesto cuando, después de los hechos a que hemos venido refiriéndonos, anuncia usted en esta ocasión solemne su decisión de enviar al Poder Legislativo de la Unión la iniciativa de Ley que concede el voto a los dieciocho años, independientemente del estado civil.

Bien lo sabemos, señor Presidente, que con esta reforma no busca usted beneficio para grupo alguno, sólo para México.

Usted ha entendido el sentido profundo de una inquietud que no ha sabido expresarse y que es resultado del proceso natural del acomodo de las generaciones en la vida misma.

El conceder la ciudadanía a los dieciocho años facilita la fluidez de las oportunidades en el movimiento de las generaciones dentro de la sociedad, permitiendo a la juventud participar en la cosa pública con lo que adquiere la grave responsabilidad de tomar decisiones trascendentes.

Así también recogemos con gusto y escucharemos todo el Poder Legislativo las opiniones más autorizadas en torno al Artículo 145 del Código Penal.

Todo lo anterior, señor Presidente, estamos seguros que dar fin a la intranquilidad y devuelve la confianza al pueblo de México.

Señor Presidente:

El pueblo anhela bienestar, más amplias oportunidades de progreso, de cultura y de salud.

Sabe bien que tales logros sólo se obtienen en el trabajo tesonero y en la paz orgánica.

El pueblo rechaza todo intento de agitación estéril, toda causa de inquietud y desasosiego.

Ese pueblo, señor Presidente, no se dejar engañar por las prédicas extrañas a nuestra realidad, y sabe que tiene valores propios y símbolos vigorosos, eternos.

Por eso no reconoce más bandera que la gloriosa enseña tricolor.

Esta representación nacional, por mi conducto, declara que mientras sigan vigentes las tradiciones patrias, mientras siga palpitante la Revolución, nuestra Revolución, y discurra por ella el anhelo del pueblo, ninguna fracción o grupo podrá lesionar los símbolos de sustentación histórica de México.

Y por ello nuestro pueblo, señor Presidente, cierra filas alrededor de usted, ratifica su fe en las cualidades de estadista que lo distinguen y le reitera su apasionada confianza porque sabe que, bajo su guía, puede marchar seguro por las amplias rutas que usted le ha marcado hacia el patriotismo sin tacha, la paz dinámica, el progreso material y la superación moral.

Fuentes:

1. Gustavo Diaz Ordaz Mexican Presidential Messages. Textos digitalizados por la Universidad de Texas: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html>
2. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/47/2do/Ord/19680901-I.html>
3. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>